

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 19 de enero de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



LA SEÑORA

D.ª Toribia Sáenz Fernández

(Viuda de don Segundo Gómez)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 77 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Restituto, don Bernabea, don Valentín (ausente), don Ezequiel, don Celedonia y don Eliseo; hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia, participen a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedará muy agradecidos.

Logroño, 19 de enero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Laurel, 16.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.



LA SEÑORA

Doña Luisa Sagredo Vizcayana

(Viuda de don Mariano San Miguel)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Isabel (ausente), doña Cayetana, doña Presentación, don Teodoro, doña Petra (religiosa de la Compañía de María, ausente), doña María Luisa y doña Pía; hijos políticos don Eugenio Apodaca (ausente), don José González, don Teodoro Tejada, doña Resurrección Lejarraga y don Marcelino Arrieta; nietos; hermana doña Crescencia; hermanas políticas doña Pía San Miguel y sor Celia (religiosa Adoratrix); sobrinos, primos y demás familia, participen a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.—Logroño, 19 de enero de 1934.

Funeral.—HOY, a las TRES Y MEDIA, en la Redonda.
Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO, desde la prolongación de la calle de Zurbarán.
Casa mortuoria.—Camino de Lobete (Chalet).
Misa de Réquiem.—Mañana, a las DIEZ.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.



LA SEÑORA

D.ª Candelas Alvaro Rapela

(Viuda de don Bernardino Vázquez)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Agustina (viuda de Martínez Subero), doña Joaquina (viuda de Coto) y doña Isabel; hijo político don Evaristo M. Pinillos (industrial); nietos doña Clara y don Francisco Martínez, don Hilario, don Julio y doña Joaquina Coto y don Claudio M. de Pinillos; nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás familia, participen a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de enero de 1934

Funeral.—HOY, a las DOCE MENOS CUARTO.
Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Barrio de 38.
Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve y media.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

En la sesión parlamentaria de ayer, resaltaron un discurso del Sr. Besteiro sobre el paro forzoso y los de los Sres. Prieto y Martínez Barrio en el debate sobre el pasado movimiento extremista

Madrid, 18.—Varias horas

A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA.
Los bancos, desanimados.
El azul, desierto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto fijando las fuerzas navales para 1934.

El señor FERNANDEZ LADREDA, popular agrario, apoya la proposición de ley que tiende a remediar el paro obrero. Requiere el concurso de las minorías para este fin.

Hemos recogido—dice—la iniciativa del señor Largo, Caballero sobre la creación de las oficinas de colocación apoyadas en el subsidio al paro obrero.

El señor BESTEIRO:—Pido la palabra.

El señor ALBA:—Sabe S. S., por haber desempeñado este cargo, que no es costumbre conceder la palabra para la toma en consideración de una proposición; pero, teniendo en cuenta la personalidad de S. S., me permito concederle la palabra.

El señor BESTEIRO:—Ante todo, agradezco a la Presidencia haberme concedido la palabra en un asunto en que sé que no es costumbre; pero tiene tal importancia la cuestión planteada para esta minoría que por ello me he permitido pedir.

Importa a esta minoría, sobre todo, dejar bien marcada su posición ante una proposición de esta índole.

Me congratulo de que haya sido traída a la Cámara, precisamente, por una minoría distinta a la nuestra para evitar suspicacias y malas interpretaciones.

Ahora, presentada la proposición, a nosotros nos interesa mejorarla en lo que sea posible, combatir en lo que no nos parezca oportuno, y, sobre todo, que no se convierta en una postura política, sino que llegue a ser una realidad.

Aprovecho esta ocasión para anunciar una interrelación sobre el régimen de seguro de paro, y anuncio también que esta minoría presentará una proposición relativa al paro involuntario.

Me deseo no es entorpecer la presentación, y si lo hago es con el único propósito de mejorarla.

Desde luego, dentro del actual sistema económico, es difícil resolver y poco menos abreviar este problema.

No será posible una política distinta a la que se preconiza desde esos bancos.

Para aminorar el problema del paro hace falta una política económica abordada con coraje y valor, sin estratagemas de arrogancias impracticables.

Por otra parte, no veo el modo de hacer compatible la lucha contra el paro y la política que representan en España y en otros países los partidos no socialistas.

Aquí se preconiza aumentar las horas y disminuir los salarios y es preciso todo lo contrario.

La política que se sigue por algunos prohombres del capitalismo es dar enorme impulso a la elevación de salarios y disminuir las horas, para crear un poder adquisitivo que en nuestro país falta extraordinariamente.

Por el camino de las obras públicas y de la Agricultura se puede hacer mucho, pero no se hará gran cosa si se cree que la crisis se ha producido por retrocesos políticos.

Por ese camino, no se irá a ninguna parte.

El señor FUENTES PILA:—Eso no lo habéis dicho siempre.

El señor BESTEIRO:—No vemos a ver nosotros tan vanidosos que creamos haber producido una conmoción tremenda. Nuestra revolución ha sido inocente. Pobre y mezquino será el capital que se retraiga por estas causas.

El capital es audaz; no lo retraen ni las guerras ni las grandes catástrofes. (Aplausos en los socialistas).

El capital no resiste los medios. Lo que hace falta es una política económica. Hay que dejar de ser conservadores.

El paro campesino es tecnológico y de gran categoría.

Por muchas barreras aduaneras que se pongan, si en todo el mundo, sobre trigo, aquí no se podrá sostener el precio alto.

La crisis actual sólo se puede resolver transformando el sistema económico, eliminando cada día más el interés privado en favor del colectivismo.

El señor MORENO-HERRERA, hijo del conde de los Andes y partidario del conde Primo de Rivera hijo:—El capitalismo y el socialismo están fracasados en todo el mundo.

UN SOCIALISTA, aludiendo a la juventud del orador:—¡Qué rico!

El señor BESTEIRO:—Tengo ahora la seguridad de haber puesto el dedo en la llaga.

Por eso soy un poco escéptico sobre las iniciativas de la proposición presentada aquí esta tarde. Quiero recoger las palabras pronunciadas por el joven que me ha interrumpido.

UNA VOZ:—Es un diputado.

El señor BESTEIRO:—Es un joven diputado y nada puede haber de defectivo en quien como yo, por mi profesión, vivo en contacto con la juventud y he aprendido a respetarla y a amarla.

Ni fascismo ni hitlerismo, ni ese otro fascismo más difuso que se padece en España pueden resolver estos problemas.

No se puede preconizar la sindicación libre y una corporación férrea; no se pueden aplicar camisas de fuerza a los países, aunque se obtengan mejoras parciales.

Esbo es lo que tenía que decir sobre este problema.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BAU se preocupa de la exportación de aceites.

El señor SAMPER le dice que del asunto se ocupa su Ministerio, y que se preparan varios tratados comerciales.

El señor MORENO DAVILA pide auxilios para los damnificados en el pueblo de La Rábida.

El señor VELAYOS se queja de la situación en que se encuentran los ganaderos por la importación de carne congelada.

El señor SAMPER:—Hoy mismo ha quedado suspendida la importación.

Los MINISTROS DE LA GUERRA E INSTRUCCION leen proyectos de ley.

Don DIEGO HIDALGO se queja de las incidencias en la provincia de Badajoz, donde el propietario de una finca de 200 hectáreas fué perseguido y perjudicado por los ingenieros de la Reforma Agraria, que se vengaron así de un artículo publicado en la Prensa contra su actuación.

Don CIRILO DEL RIO:—Estos hechos han ocurrido por la ley de intensificación de cultivo, que editó el anterior Gobierno.

Se formulan otros ruegos de menos interés.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE DICIEMBRE

Don INDALECIO PRIETO:—En el discurso que ayer pronunció el señor Martínez Barrio, más que los argumentos hay que apreciar las insinuaciones. Esto no está al alcance de todos hacerlo, pero no lo haría yo aunque tuviera facultad para emplear la insinuación.

No es cierto que el partido socialista diera el beneplácito al anterior Gobierno por la mera coincidencia en un mitin de Barcelona de un ministro del

anterior Gabinete, el señor Pi y Suñer, y yo.

Cuando ayer el señor Martínez Barrio hablaba de los horrores cometidos por los revolucionarios, recordaba yo que el señor Lerroux había predicado la guerra contra la propiedad y aventar las cenizas de los obispos.

Yo, por coincidir en mítines con otros oradores, no he pretendido que se acepten todos mis actos y doctrinas. Por eso tampoco yo compartía las del señor Pi y Suñer por el mero hecho de que coincidiéramos en un mitin.

Una parte de los aplausos que recogió ayer el señor Martínez Barrio fueron a cargo de la seriedad con que se produjo y otra parte a cargo de la insinuación que dejó flotando.

Olvíde que se hallaba ausente la persona que principalmente podía contestar como primer responsable de lo que se insinuaba.

Entre las insinuaciones estaba Casas Viejas, y habló de hostilidad en las calles, plazas y espectáculos; pero a eso he de decir que me satisficé más el aplauso de los amigos que la hostilidad de los adversarios.

Estando yo en Granada con el señor Jiménez Asúa esperando el expreso para ir a Madrid, un oficial de la Guardia civil retiró las parejas y congregó a un grupo de anarquistas y mazzetas, invitándoles a que nos llamaran asesinos y "lo de Casas Viejas". Esto más que disgusto me produjo pena y me dije:—Has sido ministro de este régimen y tuviste la desgracia de tropezar con un triste suceso provocado por los desmanes de la fuerza armada. Lo cometieron los guardias de Asalto, pero testigo de ello fué también la Guardia civil, y luego un alférez de este Cuerpo reúne a los mazzetas para que griten contra ti. ¿Por ser yo el asesino? No. Pues si alguna culpa hay no se puede dejar de todo exentos a los que pertenecen a ese Cuerpo." (Aplausos de los socialistas).

UN DERECHISTA:—Pues entonces bien adulabais a la Guardia civil.

El señor PRIETO:—Es cierto que desconocimos los sucesos. Esa es una falta política. Al Gobierno se le ocultaron aquellos hechos, y por cierto que el delegado de Cádiz encargado de informar al gobernador era radical, y ese delegado no sólo acató los hechos, sino que, tomándolos como un triunfo de la República, reunió a las fuerzas en la plaza, las arengó y terminó con un viva a la República.

(Se promueve algún revuelo porque los diputados monárquicos intentan hablar a la Presidencia se opone).

El señor PRIETO:—Los sucesos de Casas Viejas deben servir de ejemplo a unos y otros. No tengo por qué callar y he de proclamar la absoluta inocencia de aquel Gobierno.

Cuando los ataques vengán de gentes insolentes miraré el panorama de mi vida tranquilo y consideraré que ni una sola gota de aquella sangre me puede alcanzar. Pero este no es el caso.

El ministro no puede interpretar esta interrelación como un deseo de molestar al Gobierno.

Recuerde que cuando gobernamos los ministros socialistas aquí se han levantado nuestros compañeros para hacer críticas severas a la Guardia civil. Ha padecido, pues, S. S. un manifiesto error. Cuando Pablo Iglesias se reunió a los elementos liberales de la Monarquía para hablar en un mitin y en el Parlamento contra los tormentos de Montjuich, nadie creyó que se había pasado a los monárquicos, ni que se solidarizaba con ellos.

Nadie ha dudado del republicanismo del señor Martínez Barrio. Lo único que se hace es censurar a sus amigos las coaliciones con los enemigos del régimen.

Si esas falanges (señalando a los derechos) hubieran venido aquí sin ayuda oficial, nada tendríamos que decir, porque estamos seguros de que el señor Martínez Barrio volvería a conspirar con nosotros contra el avance de

esos elementos. (Protestas de las derechas.)

Esas coaliciones plasmadas por el partido socialista son una repudiación al régimen republicano. (Mas protestas.)

Nuestro asombro no cesa, pues hemos leído el discurso del ministro de Instrucción en Granada en que anuncia la posibilidad de que la unión de los radicales con las derechas sea para siempre.

Ante esto no es infundado el temor al riesgo a que se ha aludido en las propagandas electores. (Aplausos de los socialistas.)

El señor MARTINEZ BARRIO:—Comprenderé la Cámara que yo liquidé este episodio con toda brevedad. No recogeré las indicaciones que con habilidad ha formulado el señor Prieto.

No creo que me excediera en mi alusión al mitin de Barcelona.

Ha evocado S. S. la memoria de un hombre por todos respetado, y no creo que nadie sospeche que estuve en inteligencia con los monárquicos por el hecho de que levantara la voz juntamente con ellos en contra de los tormentos de Montjuich. No hay paridad entre aquellos hechos y lo que ahora sucede. Desde ahí se ha levantado una voz para decir que el Gobierno que yo presidí fué cruel, y yo digo que no lo sería tanto cuando vuestros hombres convivieron con los ministros de aquel Gobierno.

Sabéis que no hemos sido crueles, pero por razones políticas os ha convenido decir que lo fuimos.

Esto es explicable en la vida política.

Lamento que desde todos los sectores se haga una contribución anárquica a esa anarquía que se enseorea de la sociedad española. Yo no estoy dispuesto a esa colaboración.

Es una delicia morbosa que sentimos todos, la de motejar al adversario de crueldad.

El señor MENENDEZ:—Esa acusación la hizo S. S.

El señor MARTINEZ BARRIO:—No es cierto, y bastará para demostrarlo repasar los discursos que entonces pronuncié. Yo no he hecho ni haré insinuaciones melévolas para hombres del Gobierno en que figuró el señor Prieto.

Me he limitado a demostrar que a nosotros no nos ha faltado la serenidad ni antes ni después de los sucesos. Tuvimos siempre sentido de humanidad.

Debemos acatamiento para los relatos oficiales, porque en ellos está siempre la verdad desnuda y fría.

Los subalternos nada ocultan a sus jefes, porque saben que al realizar actos, por duros que sean, han cumplido con su deber.

S. S. ha traído la cuestión a un terreno inoportuno, y al contestar a sus últimas palabras estoy seguro de que satisficé su último propósito.

Yo no he compartido nunca otro criterio que el de la realidad, porque sé que hay una zona inviolable en la que reside la verdad, y S. S. verá también cómo se unen alguna vez a su criterio aquellos que considere sus mayores enemigos, porque verán la verdad en sus palabras. (Aplausos en los radicales.)

Yo defiendo mi convicción con toda viveza y tenacidad, pero creo que mis adversarios pueden hacer lo mismo, y por eso no tenga inconveniente en ponerme a su lado sin temor a que me aplaudan, porque esos aplausos me enorgullecían. (Aplausos en la mayoría y en el centro.)

El señor MENENDEZ:—Ya veremos en qué para todo esto. (Protestas en los radicales.)

El señor MARTINEZ BARRIO:—Me acusa el señor Prieto de haber ido en algunas provincias a determinadas coaliciones.

Yo no dirijo el partido radical. Era el jefe de un Gobierno y me limité a dar unas instrucciones generales, quedando después como espectador, sin utilizar siquiera la fuerza moral y a veces material que da el Poder. S. S.

ha reconocido ser cierto que había una corriente de opinión que quería exteriorizar su protesta contra unos procedimientos de Gobierno, de modo que no fué un triunfo contra la República, sino contra esos procedimientos.

El señor MENENDEZ:—Contra las leyes que votasteis vosotros, contra todas las leyes laicas. (Grandes protestas de las derechas.)

El señor MARTINEZ BARRIO:—Yo auguro males para la República si se vuelve a los modos pasados y por eso invito a todos los republicanos a que no reincidan en el error y que cuando vayan de nuevo a sus electores lo hagan con los modos de la democracia, en una noble lucha dentro de la ley y no por la violencia.

Confío en la serenidad de la minoría socialista pondrá fin a este interrelación con palabras discretas. (Aplausos de la mayoría.)

El señor PRIETO rectifica:—No tengo inconveniente en conceder serenidad al Gobierno Martínez Barrio. Voy a referirme sólo a su argumento de la falta de crueldad.

Se dice que nadie ha sobrepasado en crueldad al Gobierno Aznárez.

Por los sucesos de agosto, un general fué condenado a la última pena. Una corriente de opinión se puso a favor del cumplimiento de la sentencia y, sin embargo, se le indultó. Se le trató con rigor, pero no con crueldad.

Ahora la situación de ese penado no ha impedido que en la explanada del Castillo, de Santa Catalina formara a su paso la guardia, se le presentaran armas y el jefe de la fuerza pidiera la venia del penado, para disolver el pelotón. (Gran escándalo.)

Se distingue en las protestas el tradicionalista señor Comín, y el presidente le llama la atención, exhortándole a que cumpla el reglamento.

El señor COMÍN:—Yo me salto el Reglamento a la torera. (Nuevo escándalo.)

El señor ALBA:—Entonces, con S. S., en vez de invocar el Reglamento, habrá que invocar el médico de la Cámara.

El señor PRIETO:—El Gobierno Aznárez ha sido el más clemente que ha habido.

Yo creo que ha habido crueldad en Villanueva de la Serena, y no por ello culpó al Gobierno, como tampoco culpó al Gobierno de que yo formaba parte del suceso del Parque de María Luisa de Sevilla.

Nadie pudo tacharle de que se hicieran excitaciones a la violencia, pero tiene sus riesgos el ziz-zaguear en vida pública.

Vosotros, las derechas, representáis la negación de la obra total de la República. Representáis la oposición de las leyes laicas y ei no lo decís así es porque os falta sinceridad.

Los ziz-zagueos son peligrosos para todos y en este caso lo han sido para la República.

No concibo cómo las personalidades de la libertad y de la masonería han podido unirse a las derechas para hacer unas Cortes.

No me explico que alaguen los aplausos de esos sectores. (Aplausos de los socialistas.)

El señor MAURA:—Me creo aludido en las palabras del señor Prieto.

El señor PRIETO:—Si quiere, puede evitarse S. S. la intervención, porque no he tenido la intención de aludirle en nada.

El señor MAURA:—Es que yo era ministro de la Gobernación al ocurrir los sucesos del Parque de María Luisa y S. S. ha dicho que tiene la convicción moral de que allí hubo delito, o sea, dicho en plata, que allí se practicó la ley de fuegas.

S. S. fué testigo de las investigaciones que se hicieron entonces, porque pasó dos noches conmigo en Gobernación, y sabe que no se obtuvo la menor prueba de delito.

Cuando el señor Samblancat se levantó para acusar al Gobierno, diciendo que el ministro de la Gobernación había impulsado el crimen, yo dí un

salto por encima del banco azul y estuve a punto de caer sobre el señor Samblancat.

Entonces S. S., señor Prieto, se levantó y avaló mi conducta, porque estaba seguro de la injusticia del ataque.

Los hombres públicos no están libres de los arañazos de la calumnia. Yo creo que es un error convertir en debate parlamentario las cuestiones de orden público.

El señor PRIETO:—Ha hecho bien el señor Maura en invocar mi testimonio, pues siempre dije que me solidarizaba con su conducta.

No pensaba yo intervenir en este debate; pero me obligó a ello el ambiente que crearon ayer las palabras del señor Martínez Barrio. Ausente las personas de un Gobierno inepto, me creí en el caso de hablar por ellos.

Tengo la convicción de que el señor Maura es inocente de los sucesos ocurridos en el Parque de María Luisa, aunque también estoy convencido de que allí hubo culpabilidad, a pesar de las manifestaciones de mis propios compañeros, los diputados socialistas, que fueron a Sevilla y que aseguraron que no había ocurrido nada anormal.

Reconozco que el amor al régimen republicano ha proporcionado al señor Maura muchas molestias y disgustos.

El señor VIDARTE intenta rectificar; pero la Cámara queda casi vacía.

El señor ALBA pregunta al señor Vidarte si desea aplazar su rectificación para mañana.

El señor VIDARTE asiente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'10 de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, el señor Alba dijo a los informadores que el programa parlamentario de mañana, viernes era el siguiente:

Diciémosles de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria.

Otro concediendo al Cabildo de Tenerife el edificio de las oficinas de Hacienda y un solar anexo.

Otro disponiendo que en las monedas que se acuñen en lo sucesivo no se graven las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud de su peso y ley.

Se apoyarán las siguientes proposiciones de ley:

De don Basilio Alvarez, sobre el ascenso de los capitanes de Carabineros; otra sobre las jubilaciones forzosas en los Cuerpos de Ingenieros, a los 70 años, y otra del señor Zaforteza, sobre nueva redacción del artículo 25 de la ley de 17 de marzo de 1932, referente a la exención del impuesto de gasolina.

Continuará después la interrelación sobre los sucesos del 9 de diciembre, que no ha continuado hoy a petición del señor Vidarte y que se propone intervenir mañana. También han anunciado su propósito de intervenir brevemente otros diputados socialistas.

Después, si hay tiempo, irá la interrelación del señor Alcalá Espinosa, sobre intensificación de cultivos en Andalucía, y otra del señor Bolívar al ministro de Obras Públicas, sobre la forma de entender las Compañías la concesión de jubilación a los obreros.

En cuanto a la proposición presentada por las derechas sobre el nombramiento del señor Albornoz para la Presidencia del Tribunal de Garantías Constit



LA NIÑA

JUANITA RUBIO BERRIO

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS 4 AÑOS DE EDAD

Sus apenados padres don Roque (del comercio de esta plaza) y doña María; hermano Roque; abuelos don Juan Berrio y doña Josefa Echevarría; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos póstumos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de enero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO Y MEDIA.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Rodríguez Paterna, núm. 8.
Misa de Angel.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.



EL SEÑOR

Don Félix Berardi Salerno

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Echarrri; hermana doña María (ausente); hermanos políticos doña Amalia, don Francisco Echarrri (practicante de Lardero), doña Francisca y don Agustín (ausente), don Deogracias Sampedro, doña Serafina Estefanía, don Agustín Martínez (administrador de los Sres. Herreros de Tejada); sobrinos, y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de enero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO Y MEDIA.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Muro del Carmen, núm. 6.
Misa de Réquiem.—El lunes, a las DIEZ.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.



LA NIÑA

Carmen Velasco Ibáñez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

A LOS 11 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus apenados padres don Pedro y doña Aurea; hermanos Ce-
sárea y Luis; abuelos don Bonifacio Ibáñez (industrial tabaje-
ro) y doña Tomasa; tíos, primos y demás familia, participan a
sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan la cari-
dad de asistir a los actos abajo indicados, por lo que les queda-
rán muy agradecidos.

Logroño, 19 de enero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.
Casa mortuoria.—Carnicerías, número 9.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

De la amnistía, el acta de Calvo Sotelo y una propuesta contra el nombramiento de Presidente del Tribunal de Garantías

Madrid, 18.—11 noche

Firmada en primer término por el señor Vilella, se ha presentado hoy la siguiente proposición, que fué comentada en la Cámara, como resultado de la interpellación al ministro de Justicia iniciada por el señor Azpitia:

“Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que se sirva declarar lo inadecuado del nombramiento que hizo la anterior del señor Albornoz para la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que dicho señor carece de la autoridad mínima indispensable para desempeñar tal cargo.”

Firman la proposición, además de los diputados tradicionalistas y de Renovación Española, el señor Fagoaga, por los agrarios, y el señor Casanueva por la C. E. D. A.

El ministro de la Guerra conversó a primera hora en los pasillos con los periodistas, que le preguntaron su opinión sobre la proposición de los monárquicos y de algún agrario pidiendo que se declarase incapaz al señor Albornoz para desempeñar la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

—No creo, respondió el señor Martínez Barrio, que esa proposición esté firmada por ningún agrario, porque precisamente ahora mismo acaba de decirme el señor Calderón que tanto en este aspecto como en los demás, están al lado del Gobierno.

Lo que me extraña es que una proposición que tiene un sentido tan demagógico no esté firmada por el comunista señor Bolívar. Creo, agregó el ministro de la Guerra, que no se presentará tal proposición, porque, siguiendo este procedimiento, podrían anularse todos los nombramientos hechos por las Cortes anteriores, excepto el de Presidente de la República.

Un periodista le preguntó qué opinaba el Gobierno sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo.

—Un Gobierno minoritario — respondió el señor Martínez Barrio — aunque es el director de la política nacional, ha de fluctuar entre su criterio propio y el pensamiento de las fuerzas políticas que le apoyan. Ahora bien, en esta actitud, siempre hay una claudicación, de la que yo soy enemigo.

Por lo que a la incapacidad y a la amnistía se refiere, repito que esto es cosa de iniciativa del Gobierno, puesto que se refiere al empleo de la clemencia.

Un periodista le hizo observar que las derechas no hablan de clemencia, sino de reparación, y contestó el señor Martínez Barrio:

—Eso es cuando se ha cometido una injusticia, y si así lo creen será un criterio personal que yo no comparto.

Interrogado el señor Calderón sobre la actitud de los agrarios en el caso del señor Calvo Sotelo, la minoría no tiene actitud definida, ya que está decidida a apoyar al Gobierno en la forma en que éste se manifieste.

En las reuniones prelectorales para la unión de derechas — dice — se habló de una amnistía, pero sin precisar su extensión, ni mucho menos los casos que debía comprender.

Preguntado también el señor Martínez de Velasco sobre qué opinión le merecían estas palabras del señor Calderón, respondió vivamente:

—La verdad oficial sobre este asunto está en mis declaraciones de ayer.

Al conocer el señor Gil Robles la proposición de los monárquicos contra el señor Albornoz, dijo:

—No puedo opinar ahora. Voy a reunir a mis amigos y cambiar impresiones con ellos.

El señor Largo Caballero, comentando la proposición, se limitó a preguntar qué se hubiera dicho si los socialistas hubiesen formulado una petición semejante.

Don Augusto Barcia, la calificó de inoportuna.

—Considero — añadió — que las derechas están procediendo de una manera absurda y perjudicial para ellas mismas, pues si hubieran obrado con más cautela, el señor Lerroux hubiese estudiado la forma de presentar los dictámenes de los señores Cal-

vo Sotelo y Guadalupe y estos hubieran pasado sin protesta de nadie.

El periódico “Luz” publica una interviú telefónica celebrada con el señor Calvo Sotelo, que se encuentra en París.

Dice que el veto de ciertos elementos de izquierda contra él, no puede ser convalidado por ninguno de la derecha y que está dispuesto a aceptar las condiciones más difíciles para poder ser diputado.

Da por descontada la colaboración de todos los diputados de las minorías que formaron la coalición electoral que le proporcionó el triunfo.

En los pasillos, un diputado se acercó a un grupo de periodistas diciéndoles:

—Yo soy Jesús Comín, y les digo mi nombre porque cuando digo una cosa me gusta responder de ella.

Los tradicionalistas no estamos dispuestos a consentir que falten a su palabra los que fueron nuestros compañeros en la campaña electoral. O salen adelante la capacidad de Calvo Sotelo, la amnistía y otros asuntos pendientes que ofrecemos a nuestros electores o renunciaremos al acta.

La política nos tiene sin cuidado, y el acta menos. Hemos venido aquí a hacer honor a nuestra palabra y si no podemos nos marcharemos.

Es intolerable que quienes lucharon con nosotros contra la política anterior, sean ahora colaboradores y aun les diré que habría una escisión en nuestra minoría si alguien distiguiera de estas palabras que reflejan el pensamiento general de la misma.

Del País Vasco

INTENTA SUICIDARSE UN RIOJANO

BILBAO.—Sobre las seis y media de esta mañana, cuando el celador de arbitrios Fermín Elías Aguirre, de 24 años, llegó a su casa, Ronda, 25, cuarto, después de cumplido el servicio, halló colgado de una viga a su padre, Santos Elías Elías, de 54 años, viudo, natural de Viguera (Logroño).

Entre Fermín y otros familiares le descolgaron, y como presentaba síntomas de asfixia, le condujeron a la Casa de Socorro del Centro, donde el médico de guardia le prestó los auxilios necesarios y calificó su estado de pronóstico grave.

Después de convenientemente asistido en el benéfico establecimiento, fué trasladado en el coche camilla al Hospital de Basurto.

Se desconocen las causas que impulsaron a Santos a intentar quitarse la vida.

CONCURSO Y MERCADO DE CERDA

VITORIA.—Hoy se ha celebrado el concurso de ganado de cerda llamado de San Antón, que hacia varios años no había tenido efecto. El Jurado dió el siguiente fallo:

Cerdos cebados, de edad máxima de dos años.—Primer premio, 150 pesetas, a don Gregorio Ortiz de Margarita, por un cerdo de 253 kilos. A éste se le adjudicó, además, tres pesetas, por exceder de los 250 kilos de peso. Segundo premio, a don Germán Martínez de Ezquerrochea, de Juntiguita, por un cerdo de 217 kilos.

Grupo de cerdos de edad máxima de dos años.—Primer premio, cien pesetas, a don Juan Acuña, de Vitoria, por dos cerdos de 230 y 233 kilos. Segundo premio, cien pesetas, a don Gonzalo Ortiz, de Arizpe, por dos cerdos de 230 y 220 kilos. A éste se le asignó igual premio que al primero, atendiendo a la finura del ganado.

En el mercado se vendió el cerdo gordo, de 23 a 30 pesetas arroba, y las crías, entre 45 y 55 pesetas.

INAUGURACION DE UNA CASA DE SOCORRO

San Sebastián.—Esta mañana se ha inaugurado la nueva Casa de Socorro, establecida en el edificio municipal levantado entre las calles de Baso y Urbietta, dotado de todos los elementos modernos.

Esta Casa de Socorro ha sido inaugurada por un muchacho de 17 años, el cual sufrió una herida grave en la pierna izquierda, que se causó al derramarse una caldera de agua hirviendo.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 18 y 19.—Varías horas

EL GRUPO VITIVINICOLA

Se reunió el grupo vitivinícola, tratando de la constitución de las comisiones para su mejor funcionamiento.

Se acordó viskar al presidente del Consejo y al ministro de Estado para rogarles que vean de conseguir por cuantos medios tengan a su alcance el aumento de contingentes de nuestros vinos en América.

Se trató, en principio, de la situación de los impuestos provinciales y municipales, que gravan a los vinos, acordándose pedir a la Comisión Interministerial, creada por el Estatuto del vino y cuya presidencia ostenta Maroto que gestionen de los diputados de las provincias del Norte, especialmente donde más gravada está la citada industria, traten de armonizar esta cuestión para evitar el conflicto, que de lo contrario se podría originar.

LA MINORIA DE LA EZQUERRA

Se reunió la minoría parlamentaria de la Izquierda, aprobándose varias gestiones de algunos de sus componentes en ciertas comisiones.

Se acordó oponerse a la concesión de los haberes para el clero, distribuyéndose el trabajo entre varios miembros de la minoría.

También se nombró una comisión para que intervenga en la reunión de la Comisión de Agricultura para la terminación del proyecto de ley sobre la intensificación de los cultivos.

ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL

Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

A la salida el señor Iglesias dijo a los periodistas que se había oído al señor Labandera respecto a la posición que adoptará el grupo con relación a la ley de términos municipales. Varios de los presentes informaron y acordaron hacer suyo el proyecto presentado por el señor Estadella. Se planteó por los señores Blasco Garzón y Arrazola la posición que había de adoptarse ante el proyecto llamado de haberes del clero y se desarrolló un debate de elevado tono doctrinal y con datos y documentos que aprobaron para formular juicios.

Acordaron defender la constitucionalidad del proyecto, y rogar al ministro de Justicia que informe ante la minoría, y se espera que lo hará inmediatamente.

Se acordó respetar los demás extremos del proyecto, así como las enmiendas que se anuncian por los demás grupos.

También se examinaron nuevos datos aportados sobre el funcionamiento ilegal del Sindicato Postal, entre ellos una comisión de justicia, cuya absurda composición demuestra que se trata de un alarde sororético.

Se estimó que todas estas irregularidades se perpetúan al amparo de una ley de bases que no ha debido ser aplicada interin no se hubiesen dictado los reglamentos que garantizan la normalidad de los derechos que corresponden a los funcionarios.

Se acordó en principio la presentación de una proposición incidental que habrá de ser consultada al ministro del ramo.

Se autorizó al señor Labandera para que interpele al Gobierno sobre asuntos sanitarios, y al señor Izquierdo Jiménez para que dirija un ruego al ministro de Industria y Comercio con objeto de que se exploten las pizarras bituminosas del Puertollano, que supone una gran riqueza nacional.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES NO TOMA ACUERDO CONCRETO

Esta mañana se reunió la Comisión de Responsabilidades.

El presidente señor Casanueva dijo que se había discutido una propuesta del señor Vilella, pidiendo que se declare incompetente la Comisión para entender en asunto alguno.

También se discutó otra del señor Salmerón que parece tendrá más adeptos, pidiendo que los asuntos en tramitación se sometan al Tribunal Supremo para que éste les de la tramitación que proceda. Considera así terminada la misión que encomendaron las Cortes Constituyentes a la Comisión de Responsabilidades para los efectos de la segunda disposición tran-

sitoria de la Constitución. Esta fórmula se consideraba la más viable.

El señor Rey Mora pronunció palabras censurando la actuación de la anterior comisión, contestándole don Teodomiro Menéndez.

La reunión terminó sin adoptarse acuerdo concreto.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Se ha reunido la Comisión de Agricultura. Se trató del proyecto de ley presentado por el Gobierno acerca de la continuación de la posesión de las tierras de aquellos a quienes se les concedió en virtud de los expedientes de cultivo intensivo propuesto por el exgobernador de Extremadura, señor Peña Novo. Las derechas mantuvieron el criterio de que esos expedientes no tenían efecto, en tanto que los socialistas sostuvieron el de que lo tenían.

Se llegó por fin a un acuerdo en el sentido de que continúen en el disfrute pacífico de estos terrenos.

DISCURSO MUY ELOGIADO

Después de la sesión, en los pasillos, se comentó elogiosamente el discurso del señor Martínez Barrio, estimándose, en general, que había aña-
zado la fuerte y firme posición que señaló en su discurso de ayer.

El señor Martínez Barrio fué calurosamente felicitado.

Preguntado si volvería a intervenir mañana, contestó que no creía que fuera necesario.

También fué felicitado el señor Maurea por su oportuna y sincera intervención, desvaneciendo las suspicacias de las intervenciones socialistas.

LOS PROYECTOS DE LEY LEIDOS AYER

El ministro de la Guerra leyó en la sesión de hoy un proyecto de ley autorizando al ministro para crear un batallón de ametralladoras en cada División orgánica, hasta completar el número de ocho, y otro concediendo a diversos jefes y oficiales del Ejército recompensas por méritos contraídos en tiempos de paz.

El de Instrucción pública leyó otro otro concediendo los beneficios de Clases pasivas a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarso, que fué rector de la Universidad de Santiago y falleció en un accidente de automóvil cuando se dirigía a Madrid para gestionar un encargo del Claustro de Medicina de aquella Facultad en beneficio de la Enseñanza.

Ha quedado suspendida la importación de carnes congeladas

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión de Cortes de ayer, el ministro de Industria, a preguntas de unos diputados, manifestó que había sido suspendida desde esta fecha la importación de carnes congeladas.

A las varias protestas que se habían formulado, sobre este asunto por entidades de algunas provincias interesadas en la ganadería, ha de sumarse las de la Alava, que ayer cursaron al ministro el siguiente telegrama:

La Sociedad de Labradores y Ganaderos de Alava se ha dirigido a los ministros de Industria y Agricultura y diversas minorías parlamentarias el siguiente despacho telegráfico:

“Situación actual mercado carne ganado vacuno impone prohibición importación carnes congeladas por ser ruina ganadería. Nos unimos peticiones diputados regiones esturiana y gallega y demás defensa ganadería.”

El ministro de la Guerra leyó en la sesión de hoy un proyecto de ley autorizando al ministro para crear un batallón de ametralladoras en cada División orgánica, hasta completar el número de ocho, y otro concediendo a diversos jefes y oficiales del Ejército recompensas por méritos contraídos en tiempos de paz.

El de Instrucción pública leyó otro otro concediendo los beneficios de Clases pasivas a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarso, que fué rector de la Universidad de Santiago y falleció en un accidente de automóvil cuando se dirigía a Madrid para gestionar un encargo del Claustro de Medicina de aquella Facultad en beneficio de la Enseñanza.

Ha quedado suspendida la importación de carnes congeladas

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión de Cortes de ayer, el ministro de Industria, a preguntas de unos diputados, manifestó que había sido suspendida desde esta fecha la importación de carnes congeladas.

A las varias protestas que se habían formulado, sobre este asunto por entidades de algunas provincias interesadas en la ganadería, ha de sumarse las de la Alava, que ayer cursaron al ministro el siguiente telegrama:

La Sociedad de Labradores y Ganaderos de Alava se ha dirigido a los ministros de Industria y Agricultura y diversas minorías parlamentarias el siguiente despacho telegráfico:

“Situación actual mercado carne ganado vacuno impone prohibición importación carnes congeladas por ser ruina ganadería. Nos unimos peticiones diputados regiones esturiana y gallega y demás defensa ganadería.”

En la madrugada de ayer estalló en Portugal un movimiento sindicalista, que fué enérgicamente reprimido

En algunas localidades los sucesos revistieron importancia. -- Se registraron varios actos de sabotaje y se recogieron muchos explosivos

LISBOA.—Hace tiempo la Policía supo que se preparaba un huelga organizada por la Tercera Internacional o Confederación del Trabajo.

La noche última se acuartelaron las tropas, ordenándose el cierre de establecimientos públicos y prohibiéndose la circulación por la plaza del Rocio.

Se sabía que el movimiento había de estallar a las cinco de la madrugada, y se excitó a los ciudadanos para que se abstuvieran de salir a la calle, porque el Gobierno se proponía reprimirlo enérgicamente.

A primera hora de la madrugada estallaron varias bombas.

Ante la Central de Telégrafos, un grupo vitoreó a la revolución y la Policía practicó detenciones.

La Policía evitó también el asalto del depósito de máquinas de Santa Apolonia.

En varios registros efectuados han sido encontradas muchas bombas.

Cerca de Santa Inés se produjo un descarrillamiento de un tren de mercancías, resultando sesenta vagones destrozados y heridos el maquinista y el fogonero.

En varias localidades los disturbios tuvieron escasa importancia.

En Coimbra explotó una bomba en la Central eléctrica, quedando la población a oscuras.

Las comunicaciones son difíciles con esta población.

En Oporto hay normalidad.

En Cuba, el presidente Hevia ha sido sustituido por Mendieta

EL NOMBRAMIENTO HA SIDO DEL AGRADE DE LOS ESPAÑOLES Y SE ESPERA QUE ESTE NUEVO GOBIERNO SEA RECONOCIDO POR ROOSEVELT

LA HABANA.—Después de las medidas adoptadas, el coronel Batista comenzó sus gestiones para convencer a Hevia de que dimitiera la Presidencia, por considerar que mientras fuera presidente no sería reconocido el Gobierno cubano por los Estados Unidos.

Esto hizo que se agruparan en torno a la candidatura de Mendieta elementos del Ejército y de la Marina.

A las cuatro de la madrugada, en el palacio nacional manifestaron que había dimitido la Presidencia el señor Hevia.

Este redactó una carta, fundamentando la dimisión en la falta de apoyo de los partidarios de Mendieta.

A las cuatro y media de la madrugada, el coronel Batista dijo que don Carlos Mendieta había aceptado la Presidencia de la República.

La designación de Mendieta dejó en suspenso la huelga general.

Se constituyó un Gobierno integrado por militares, excepto el señor Gutiérrez.

Batista desempeñará interinamente las carteras de Guerra y Marina.

Se espera que los Estados Unidos reconozcan inmediatamente el Gobierno de Cuba.

Una de las razones más poderosas para la renuncia de Hevia fué el haber ordenado la incautación de las fábricas de electricidad propiedad de los yanquis.

Se afirma que Batista ha perdido mucha popularidad y que será sustituido por uno de sus adversarios políticos.

El señor Mendieta se posesionó de la Presidencia de Cuba y al conocer la noticia se celebraron manifestaciones en la calle.

Se declararon en huelga los obreros de la Compañía del ferrocarril angloamericano, pidiendo el cumplimiento de los contratos de trabajo dictados por el Gobierno anterior.

Los soldados dispararon contra los huelguistas, alegando que intentaban destruir el material ferroviario.

También han declarado la huelga los electricistas, que anuncian no se reintegrarán hasta que sean atendidas sus reivindicaciones.

Ingenieros de Marina han restablecido el alumbrado.

El presidente Mendieta ha encargado a los coroneles Batista y Sangulini un proyecto de reorganización del Ejército, asesorándose por antiguos oficiales del Ejército norteamericano.

Han sido puestos en libertad muchos de los antiguos oficiales del Ejército.

Mendieta ofreció las carteras de Guerra y Marina al ex-presidente Manóel, y como este las ha rechazado se cree que se encargará de ellas Ferrás.

Las entidades españolas han organizado una manifestación en honor de Mendieta, cerrando todo el comercio.

Los grupos se situaron frente a Palacio, vitoreando a Mendieta, y luego se trasladaron a la Embajada de los Estados Unidos, vitoreando a Roosevelt y al embajador.

Batista ha dispuesto que el Ejército se incante de los Ministerios de Comunicaciones, Interior y Sanidad.

En Mahinha Grande fué asaltado el cuartel de la Guardia republicana y desarmada esta, pero acudieron refuerzos que pusieron en fuga a los revoltosos, que habían cortado las carreteras.

También se produjeron disturbios en Setúbal, donde se encontraron muchas bombas.

Han sido detenidos varios comunistas cuando celebraban una reunión clandestina.

El Gobierno dice que el movimiento está sofocado en la capital, donde circulan los autobuses, tranvías y abrió el comercio.

Los últimos detalles relacionados con el pueblo de Mahinha Grande dicen que los revolucionarios han sido cazados por tropas de Infantería procedentes de Leiria, pero que aquellos se han refugiado en el monte, aunque se cree que serán capturados rápidamente.

El Gobierno, que ha pasado toda la noche reunido en el cuartel de la Guardia republicana, se trasladó esta mañana a sus respectivos Departamentos, lanzando proclamas al vecindario, agradeciendo su colaboración para sofocar el movimiento.

En la Embajada portuguesa en Madrid dijeron que carecían de la referencia oficial de lo sucedido, pues habían hablado con Lisboa sin que les dijera que había ocurrido nada.

AGASAJ

Los mureanos ministro de Marina un banquete, a cientos comensales.

Se pronunció —En el Liceo un banquete en Lerroux, Martiñones y don Cirilo.

El presidente que agradeció al señor Martínez Barrio.

—En un hotel un banquete con la Propiedad Urbana, señor Pich y Pich.

SEMENARI

El fiscal de la Alcaidía “R” la incautación.

EMPIEZA A DIV

VO PARTI

“La Voz” dice que el partido no con su discurso.

Román

Más notas políticas del día

Madrid, 18 y 19.—Varías horas de la detención de los supuestos autores de la muerte del teniente López León.

El ministro de la Gobernación dijo que la Benemérita había detenido a los supuestos autores del asesinato del teniente de Infantería, señor López León, en el término de Argonilla. Los detenidos son: José Hernández (a) "Me gusta", Miguel Hernández (a) "Panza Vieja" y Juan Ruiz (a) "El Aldeano".

Añadió que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

SESION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta mañana, bajo la presidencia del señor Albornoz, se reunieron en el salón de Plenos del Supremo los miembros del Tribunal de Garantías.

No se admitió la dimisión presentada por el señor Gil y Gil, el cual alegaba que se encontraba enfermo, rogándosele que retirase la dimisión que había presentado.

Se ocuparon de la renuncia presentada por el vocal suplente de León, don Vicente Tomás Prieto, que la fundó en su incompatibilidad con el ejercicio del cargo de diputado.

Se leyó un informe del señor Halcón sobre el asunto relacionado con la detención en Santiago, de Compostela del miembro del Tribunal de Garantías, señor Ruiz del Castillo, y se acordó que este asunto sea desligado del que concierne al señor Esteso, que también figuraba en el mismo proceso.

Se dio lectura a un escrito del Colegio de Abogados de Madrid, en el que se pide que sea designado vocal suplente el señor del Moral, y el Tribunal acordó que este escrito pase a la Ponencia que anteriormente lo dictaminó.

Esta Ponencia está compuesta por los señores Becena, Halcón, Travieso y Basterrechea.

UN IMPORTANTE ACUERDO DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

Después de informar al secretario de la reunión celebrada con los Sindicatos de la Federación de Industrias para tratar de la información abierta por la Dirección de Trabajo con relación a la ley de Jurados mixtos, se acordó que el presidente y secretario de la U. G. T. visiten al ministro de Trabajo para indicarle que lo necesario es que se cumpla la finalidad para que fueron creados dichos Jurados.

En lo que se refiere a las posibles alianzas con elementos ajenos a la organización, se convino en que la U. G. T. no puede concertar pactos con otras organizaciones que las del partido socialista.

EL SEÑOR RECIO ALTO COMISARIO

Se decía esta tarde que el Gobierno nombrará Alto Comisario de España en Marruecos al exministro don Ramón Feced.

AGASAJOS POLITICOS

Los murcianos obsequiarán al ministro de Marina, señor Rocha, con un banquete, al que asistieron doscientos comensales.

En el Liceo Andalúz se celebró un banquete en honor de los señores Lerroux, Martínez Barrio, Pareja Yébenes y don Cirilo del Río.

El presidente ofreció el banquete, que agradeció en breves palabras el señor Martínez Barrio.

En un hotel céntrico se celebró un banquete con que las Cámaras de la Propiedad Urbana obsequiaban a señor Pich y Pon, presidente de la de Barcelona.

SEMANARIO DENUNCIADO

El fiscal de la República denunció al semanario "F. E.", procediéndose a la incautación de su tirada.

EMPIEZA A DIBUJARSE UN NUEVO PARTIDO POLITICO

"La Voz" dice que empieza a dibujarse el partido político que encabezó con su discurso el señor Sánchez Román.

Asegura que se ha constituido un Comité que integran, entre otros, los señores Rodríguez Pérez, Figueroa y Gómez Puñal, encargado de trazar los trabajos.

Para realizar la campaña política iniciada por el discurso del ilustre abogado, sus amigos políticos han abierto una oficina especial en la calle de Fernanfior.

EL DOMINGO

SOCIAL Y FRONTON
GRANDIOSO ESTRENO
La portentosa superproducción Universal

EL BESO ANTE EL ESPEJO
Suprema creación de la gentilísima NANCY CARROLL y PAUL LUKAS

Un LAURO nuevo a la serie de extraordinarias superproducciones lograda por La Empresa de estos acreditados salones, que gozan el favor preferente del público logroñés.

Un LAURO nuevo a la serie de extraordinarias superproducciones lograda por La Empresa de estos acreditados salones, que gozan el favor preferente del público logroñés.

Un LAURO nuevo a la serie de extraordinarias superproducciones lograda por La Empresa de estos acreditados salones, que gozan el favor preferente del público logroñés.

Un LAURO nuevo a la serie de extraordinarias superproducciones lograda por La Empresa de estos acreditados salones, que gozan el favor preferente del público logroñés.

Un LAURO nuevo a la serie de extraordinarias superproducciones lograda por La Empresa de estos acreditados salones, que gozan el favor preferente del público logroñés.

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA VENTA DEL PERIODICO FASCISTA

A primera hora de la noche se advirtió animación en la calle de Alcalá, esperando la salida del semanario fascista.

Por la misma circulaban grupos de socialistas voceando el semanario "La Lucha".

En las inmediaciones del Banco de España un individuo se aventuró a vitorear al fascismo y a Mussolini, y un grupo le persiguió, derribándole al suelo.

Los guardias disolvieron el grupo.

ACUERDOS DEL COMITE DE LA LIGA

Se reunió el Comité directivo de la Liga.

Después de afirmar sus postulados en la democracia, según la nota facilitada, se acordó:

Primero.—Manifestarse contrarios al sufragio universal tal como se realiza, y abogar por el de representación proporcional.

Segundo.—Que el orden público en Cataluña quede desligado en absoluto de toda orientación partidista.

Tercero.—Autorizar a la representación de la Liga en el Parlamento catalán para que exponga ese criterio sobre el orden público, y de no ser atendidos retirarse de la Cámara.

En Zaragoza, un joven fascista que estaba amenazado por la F. A. I., fué gravísimamente herido de dos disparos

ZARAGOZA, 18.—A las nueve de la noche, en el Paseo de la Independencia, un grupo de jóvenes de 18 a 20 años, eran seguidos por elementos al parecer de la F. A. I., jóvenes también. Los primeros, que según se dice, estaban amenazados por haber participado en la defensa o guarda de los conventos durante los sucesos revolucionarios de diciembre, al darse cuenta de la persecución, se dispusieron a refugiarse en un café cercano a la redacción del "Heraldo de Aragón". Entraron en él y cuando sólo uno quedaba por hacerlo, uno de los del grupo persecutor le hizo tres disparos, dos de los cuales le alcanzaron. Cayó a tierra el herido y, rápidamente, se le prestó auxilio y se le trasladó a la Clínica del doctor Lozano, en la que ingresó en estado gravísimo.

El lesionado es el joven Manuel Basella, de unos 20 años, hijo del director del Banco de Crédito, persona conocida y muy estimada en esta capital. Recibió dos balazos que le atravesaron un pulmón, y a media noche su estado era tan grave que se temía un pronto fallecimiento.

El Juzgado acudió a la clínica a interrogarle y a las preguntas del juez contestó que desconocía a su agresor, aunque lo suponía afiliado a la organización anarquista. Añadió que él es fascista y que con otros compañeros estaba amenazado de muerte por los elementos de la "F. A. I."

El jefe del Gobierno difiere la deliberación de la Cámara en lo que respecta a la capacidad del señor Calvo Sotelo para cuando sea más oportuna. Es más papista que el Papa el presidente del Consejo de ministros.

¿Por qué no complice a sus aliados abriendo debate sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo? Queremos suponer que no lo hace, tanto por salvar la investidura parlamentaria del Wilkes español como por rehuir una votación en la que las derechas y los radicales es probable que no fueran unidos.

Esta probabilidad fué apreciada ayer con un motivo de crisis; pero a nosotros no se nos alcanza ese peligro, ni siquiera el riesgo, porque si el Gobierno hace cuestión de gabinete la incapacidad en cuestión la gana seguramente. Votarían al Gobierno más de 200 diputados, cifra que no alcanzarían las extremas derechas, porque en esos grupos habrá numerosas abstenciones.

No todos los agrarios ni todos los populistas ven con agrado la actitud francamente derrotista de los de Renovación española. Lo que estos quieren es ser en la Cámara los árbitros de la extrema derecha, descomponer la inteligencia del Gobierno con agrarios y populistas y hacer, en fin, ingobernables estas Cortes.

El Socialista también se ocupa del mismo asunto de Calvo Sotelo, diciendo que éste es nuevo obstáculo surgido en el camino del Gobierno.

El antecedente de 1917, Invocado ahora en favor del señor Calvo Sotelo, es un antecedente que no sirve. En 1917, para que ocuparan sus es-

La Prensa madrileña comenta la actualidad política

Madrid, 18.—12 noche

La Libertad, comentando el debate de ayer, dice que el mismo ha proporcionado a Martínez Barrio y a Rico Avello, un éxito resonante político.

No era firme la posición de la minoría socialista; lo sabían ellos y por eso no quisieron exponer un fracaso a sus candillos. No pudieron oponerse reproches ni a la campaña electoral ni a la represión.

Se reprimió el movimiento anarquista con maneras casi-tuclares, aplicando la corrección en dosis mínimas, guardando a los revoltosos toda la humana y posible compasión que un Gobierno con autoridad puede otorgar a los irresponsables.

Y se ha confiado, a los Tribunales de Justicia el doloroso, pero ineludible deber de castigar las transgresiones de la ley.

Si aun así estiman los socialistas, en una extrema sensibilidad, que hubo dureza, no culpen al Gobierno, sino a la ley de Orden Público; pero no olviden que se aprobó con sus votos y que intervinieron directamente en su confección.

Era necesaria la sesión de ayer para que se desvaneciera una maniobra política, floja ya en su origen, pero perjudicial para el régimen mientras existiera.

El Debate trata del proyecto de Roosevelt.

"Si la experiencia monetaria de Roosevelt—dice—tiene interés, aun desde el punto de vista práctico por las posibles repercusiones que pudiera producir en Europa, la organización de la economía y de los mercados lo tiene todavía superior.

Una restauración de todos los precios es muy deseable. Mas alcanzada la economía norteamericana, correría el riesgo de situarse en falso para el porvenir si los movimientos de la producción y de la especulación podrían seguir desarrollándose con el desenfreno que las modeló hasta 1929.

Cuanto se haga por buscar un nuevo orden económico, basado sobre los principios tradicionales de nuestra civilización, que imponga armonías más efectivas en el desenvolvimiento de la vida económica, debe ser observado con singular atención."

Continúa ocupándose de la Reforma Agraria, y dice que por bien de España y de su agricultura y hasta por dignidad de las personas que están encargadas de aplicarla, se impone el destierro de la gestión por oficio y su cambio por la de petición de parte.

Recogiendo El Liberal los antecedentes que exponía ayer en un artículo el señor Golcochea referentes al acta de Calvo Sotelo, la dice que si se aplicase este precedente tendría que esperar 19 años a que se le proclame diputado.

El jefe del Gobierno difiere la deliberación de la Cámara en lo que respecta a la capacidad del señor Calvo Sotelo para cuando sea más oportuna. Es más papista que el Papa el presidente del Consejo de ministros.

¿Por qué no complice a sus aliados abriendo debate sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo? Queremos suponer que no lo hace, tanto por salvar la investidura parlamentaria del Wilkes español como por rehuir una votación en la que las derechas y los radicales es probable que no fueran unidos.

Esta probabilidad fué apreciada ayer con un motivo de crisis; pero a nosotros no se nos alcanza ese peligro, ni siquiera el riesgo, porque si el Gobierno hace cuestión de gabinete la incapacidad en cuestión la gana seguramente. Votarían al Gobierno más de 200 diputados, cifra que no alcanzarían las extremas derechas, porque en esos grupos habrá numerosas abstenciones.

No todos los agrarios ni todos los populistas ven con agrado la actitud francamente derrotista de los de Renovación española. Lo que estos quieren es ser en la Cámara los árbitros de la extrema derecha, descomponer la inteligencia del Gobierno con agrarios y populistas y hacer, en fin, ingobernables estas Cortes.

El Socialista también se ocupa del mismo asunto de Calvo Sotelo, diciendo que éste es nuevo obstáculo surgido en el camino del Gobierno.

El antecedente de 1917, Invocado ahora en favor del señor Calvo Sotelo, es un antecedente que no sirve. En 1917, para que ocuparan sus es-

caños de diputados los miembros del Comité de huelga, fué preciso, además del ambiente arrollador que se creó en todo el país, que se promulgase una amnistía.

En el caso actual no sólo falta aquel ambiente, sino que lo hay en contra, y la amnistía está todavía por promulgar. No cabe, pues, declarar compatible al señor Calvo Sotelo, si quiera las derechas lo exijan destempladamente. No hay cuidado, sin embargo, de que la vida del Gobierno quede hecha jirones, negándose a las pretensiones de las derechas: así como así no van a dejar perder la influencia que tienen sobre un Gobierno no que les es sobremano necesario.

Presumimos que la disputa no alcanzará mayores proporciones que las que alcanzó la discusión de las actas de Valencia. Y una vez más aparecerá, para engaño de bobos, como vencedor el vencido y como vencedores los vencedores.

El Sol, en su impresión política trata de la posición de las derechas ante el caso del señor Calvo Sotelo.

Desde el punto de vista político, el interés de lo ocurrido ayer alrededor de esta cuestión estriba en la separación, que cada día se marca con mayor claridad, de las derechas.

El señor Gil Robles toma en esta ocasión, como en tantas otras, un rumbo distinto de los otros jefes de la derecha.

La proposición incidental que plantea el caso del señor Calvo Sotelo no lleva su firma ni la del señor Martínez de Velasco y esto hace presumir que cuando sea sometida la votación tendrá el Gobierno a su lado los votos suficientes para que el propósito de los jefes monárquicos no llegue a tener realidad.

Claro es que esto no quiere decir que los grupos de derechas que dirigen los señores Martínez de Velasco y Gil Robles no simpaticen con la idea de que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño a que tiene derecho por el mandato de dos circunscripciones españolas, pero entienden que debe llegarse a esa decisión por los trámites normales, que fueron siempre norma de las Cortes.

Si se pudiera publicar cuanto se ha hecho en las últimas entrevistas políticas no se hablaría como se habla.

En otro artículo dice que cree necesario el decreto relativo al Tiro nacional, que será el principio de una nueva labor de mayor alcance, pues la mayoría de los españoles ansían fervientemente, dentro de la República, el advenimiento de una era de trabajo y de paz, y esperan que esto se consiga por mediación del Gobierno.

BARCELONESAS

DOS HERIDOS POR LOS PISTOLEROS

BARCELONA.—Ayer pasaba por la calle de Novell, esquina a la de Escosura, un carro de los que se dedican al reparto de pan y que regresaba del cuartel de la Guardia civil, cercano a aquel lugar, adonde llevan el pan. Lo guiaba Isidro Vila, que iba acompañado de un mozo ayudante llamado Antonio Pons. En el lugar indicado le salieron al paso unos desconocidos que, pistola en mano, les exigieron el dinero que llevaban. Los dos empleados de que hablamos se resistieron e incluso hicieron ademán de buscar un arma, por lo que los atracadores, que eran cinco o seis, dispararon sus pistolas, al tiempo que se daban a la fuga.

A consecuencia de los disparos, Isidro Vila resultó con una herida de arma de fuego, con entrada por la pierna izquierda y salida por la rodilla, de pronóstico grave, y el mozo Antonio Pons con una herida en el muslo izquierdo, sin orificio de salida, de pronóstico reservado. Ambos fueron conducidos al dispensario próximo, y después de asistidos de urgencia, pasaron a una clínica particular.

UN OBRERO MUERTO Y OTRO HERIDO

En una casa en construcción de la calle de Castillejos se produjo un hundimiento, cayendo envueltos entre cascos dos obreros.

Uno de ellos, llamado Manuel García, resultó muerto, y el otro, herido grave.

"L'OPINIO", DENUNCIADO

Ha sido denunciado, el periódico "L'Opinio", por la reseña que publica de la sesión de Cortes de ayer en Madrid.

DEL ASALTO A UN DIARIO DE SABADELL

El presidente de la Generalidad manifestó que el asalto a la redacción y talleres del "Diario de Sabadell", órgano de la Liga, no pasa de ser un incidente sin importancia, aunque el hecho sea reprochable.

Acerca de las manifestaciones que hacen en Madrid los diputados de la Liga, dijo que pueden decir lo que quieran, pues en Barcelona todos saben a qué atenerse.

Comunican de Sabadell que diez enmascarados asaltaron la redacción y talleres del "Diario de Sabadell", sacando a la calle unos paquetes de periódicos, una mesa y unos bancos, que incendiaron.

No se decidieron a causar destrozos en la maquinaria por temor a que llegaran los guardias.

Se considera que el hecho es una represalia por los asaltos de los periódicos derechistas.

Catástrofes en el extranjero

CALCUTA.—Los datos oficiales de las víctimas del terremoto registrado en el Estado de Dikar acusan 1.500 muertos, incluso cuatrocientos enfermos por haberse derrumbado dos hospitales.

KARBIN.—En un descarrilamiento de dos trenes entre las estaciones de Karbin y Manchuria resultaron nueve muertos y treinta y nueve heridos.

AMSTERDAM.—El buque británico "Oxford" ha encallado cerca de la Isla de Bessel, siendo imposible prestarle auxilio. De la tripulación, once han perecido ahogados. Las olas han arrojado nueve cadáveres.

Noticias por teléfono

Madrid, 18.—12 noche

LOS OFICIALES DEL EJERCITO, PROFESORES DE DIBUJO

Una sentencia del Supremo ha reconocido a la oficialidad del Ejército el título de profesor de Dibujo.

LOS ALUMNOS HUELGUISTAS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL CAUSAN DESTROZOS

A las siete de la tarde, un grupo de alumnos de la Escuela Industrial penetró violentamente en el interior del edificio, causando destrozos en el mobiliario.

Los guardias restablecieron la tranquilidad. Estos alumnos mantienen la huelga desde hace un mes.

HALLAZGO DE ARMAS

ZARAGOZA.—Se han encontrado en el Ebro gran cantidad de pistolas, revólveres y una bomba, que arrojan al río los extremistas durante la última Intentona.

VISTA CONTRA UN ALCALDE

MURCIA.—Comenzó la vista contra el alcalde de Cartagena, que durante la Dictadura autorizó a una compañía constructora de Casas baratas la emisión de diez millones de pesetas.

El fiscal califica el hecho de prevaricación y pidió once años de inhabilitación para el procesamiento.

El acusador privado, en nombre del Ayuntamiento, pidió 14 años de cadena temporal e indemnización de cinco millones al Ayuntamiento.

El defensor pidió la absolución, alegando que los actos realizados eran lícitos.

HA FALLECIDO EN SANTA CATALINA EL EXTENIENTE CORONEL MARTINEZ BAÑOS

CADIZ.—Ha fallecido a consecuencia de una enfermedad del corazón el exteniente coronel de Caballería don Bonifacio Martínez Baños, condecorado a prisión por los sucesos de agosto último y que había sido trasladado recientemente desde Burgos.

Ha sido amojado con el hábito de franciscano.

El finado prestaba servicio el día 10 de agosto en Madrid en el depósito de la Remonta, que, como se recordará, se sublevó.

El entierro se verificará mañana.

LOS CINES

Se dio ayer en el Moderno el anunciado programa de películas. El público, bastante numeroso, lo recibió con agrado.

Hoy, en el mismo local, se darán las acostumbradas secciones, y se proyectará una cinta de la "Paramount", titulada "Secuestro", en la que se sirve un asunto de gran vibración dramática, con Miriam Hopkins en el primer papel, del que la excelente actriz ha hecho una realización singularísima.

Para la próxima semana se anuncian variedades en el Moderno, y, por lo visto, la empresa tiene el propósito de frecuentar el género porque también habrá espectáculo de este carácter en la semana siguiente. El miércoles que viene se presentará un conjunto artístico de cuya calidad bastan a dar idea los nombres de los principales elementos. Son: La Yankee, famosa ballarina; el caricaturista Tito; el ventrílocuo Balder y la orquesta Leucóna.

En la semana siguiente actuará la gran artista Luisita Esteso, cuya soltura y gracia en la interpretación de cantables y bailes son harto conocidas.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería don Julián García Sullis, presentado de Zaragoza.

MANDO.—Regresado, a esta plaza el coronel del regimiento Infantería número 24, don Valentín González Celaya, una vez terminado el permiso, se hace cargo del mando y despacho accidental de esta Comandancia Militar, cesando en dichos cometidos, el coronel del 12 regimiento de Artillería ligera, don León Carrasco Amilibia, que durante su ausencia lo desempeñaba.

DESPEDIDA DEL SOLDADO.—Se celebrará en el interior de los cuarteles, a las once horas del día de hoy, formándose una compañía con bandera o unidad similar, quedando agregados a dicho efecto, las fuerzas de la plana mayor de la sexta brigada de Artillería y de Aviación de Agoncillo, al 12 regimiento de Artillería ligera, y los de Intendencia y Sanidad, al regimiento Infantería número 24.

En los cuarteles se darán comidas extraordinarias, con arreglo a los siguientes menús:

En el de Infantería: Entremeses variados, guiso de patatas con carne de cerdo, huevos en salsa de tomate, pimientos y guisantes, filetes estofados, vino. Postre: Naranjas, brazo de gitano, vino rancio y cirrigo puro.

En el de Artillería: Paella valenciana, pescadilla con salsa vinagreta, ternera con guisantes, pasteles y vino. Café, copa y cigarro.

GRATIFICACIONES.—En vista de la diversidad de instancias promovidas por el personal de los Cuerpos de suboficiales y Auxiliares Subalternos del Ejército, solicitando concesión de las distintas gratificaciones y devengos especiales anexos a los servicios prestados que tenían señalados con anterioridad a la creación de dichos Cuerpos, se ha resuelto, se atenga al indicado personal a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 4 de diciembre de 1931 consideración quinta de la circular de 30 de marzo de 1932 y artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932, que establecen percibirán sueldos únicos, no devengando, por tanto, gratificación ni emolumento alguno, laboral o de cualquier otra denominación, y quedando obligados al desempeño de los cargos o cometidos que se les confíen.

DESTINOS.—Se nombra ayudante de campo del general don Manuel García Álvarez, al comandante de Infantería, don Manuel Nieto Canillas.

FALLECIMIENTOS DE MILITARES.—El Ministerio de Justicia ha tenido a bien disponer lo siguiente: "La inscripción del fallecimiento de militares en Ceuta, Melilla o en la zona del Protectorado español en Marruecos deberá hacerse siempre en el Registro civil correspondiente al lugar donde el fallecimiento ocurra.

A petición de parte interesada, dicha inscripción podrá ser reproducida en el Registro civil del lugar de donde era natural el finado, en el de su último domicilio o, caso de no constar esos dos datos, en el de la Dirección general."

A ese propósito, la persona interesada podrá dirigirse al encargado del Registro civil donde haya de reproducirse la inscripción, en la forma prevista en el real decreto de 15 de noviembre de 1915, a cuyas normas, exceptuando el número 4 del artículo segundo, se ajustarán también los encargados de los Registros. Recibida la certificación, dentro de los tres días y sin nueva instancia se practicará, el procedimiento, la transcripción de la misma en el libro correspondiente.

Excepcionalmente, las inscripciones de fallecimiento del personal y agregados pertenecientes al Ejército de África y desaparecidos con motivo de los sucesos del año 1921 se seguirán practicando con arreglo a los reales decretos de 11 de septiembre de 1922 y 19 de febrero de 1933.

GUARDIA CIVIL.—Se dispone que los sargentos de la Guardia civil, don Francisco Oliver Sogues, don Emilio Fontanet Monfort y los cabos del mismo Instituto, Federico Díaz Domínguez, Pablo Vela Ibáñez y Fernando López Martínez, pasen a la Guardia colonial del Golfo de Guinea, los primeros ocupando vacante de cabo y los segundos de su empleo, embarcando para su destino en el vapor correo del próximo mes de febrero.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

BRETON Y MODERNO

El próximo domingo

GRAN ACONTECIMIENTO

ESTRENO

BOLICHE

La película que recorre triunfalmente todas las pantallas de España, interpretada por el famoso trío argentino

IRUSTA - FUGAZOT - DEMARE con Rafael Arcos, Alady y Amparo Allaga.

Es un film TOTALMENTE HABLA EN ESPAÑOL, y cuyas canciones pronto serán populares.

MUY IMPORTANTE.—En el Teatro Bretón, gran rebaja de precios.

Encargue pronto sus localidades

Una sección de Patronos y Cocineros de Jurado mixto de la Industria hotelera, en Logroño

La "Gaceta" del miércoles ha publicado la siguiente disposición del Ministerio de Industria y Trabajo:

"Visto el escrito de la Sociedad de Camareros, Cocineros y Similares "El Alba", de Logroño, en el que solicita que se constituya, dentro del Jurado mixto de la Industria Hotelera, de dicha capital, una Sección de patronos y cocineros; visto asimismo el informe favorable del delegado de Trabajo; y considerando que cuanto se relaciona con los profesionales de que se trata en la expresada provincia, indiscutiblemente estará mejor atendido si existe el organismo propio que entienda y regule cuanto a los mismos se refiere.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se constituya, dentro del Jurado mixto de la Industria Hotelera, de Logroño, una Sección de Patronos y Cocineros, la cual habrá de estar integrada por dos vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación y con la misma jurisdicción atribuida al Jurado de que forma parte.

Segundo. Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuran inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio, en unión de las que se inscriban en el mismo en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid"; y

Tercero. Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas."

Teatro Moderno

HOY, VIERNES

Grandioso estreno Paramount.

SECUESTRO

Magnífico film de interés sorprendente y extraordinaria emoción, que nos narra con insospechado realismo, la extraña historia de una mujer.

Interprete principal, la exquisita

MIRIAN HOPIKNS

Funciones a las 5, 7:15 y 10:30

EL PROXIMO DOMINGO en OLYMPIA

será un día de solemnidad cinematográfica, porque el coloso PATHE-NATAN, presentará su deliciosa producción

UNA CLIENTE IDEAL

film saturado de

Acción Republicana

Mañana, sábado, a las seis y media en primera convocatoria, y a las siete en segunda, tendrá lugar la Asamblea local que previene el Reglamento, rogándose la asistencia a los afiliados.

EL COMITE LOCAL

Gobierno de la Provincia

En la entrevista que celebramos ayer con el gobernador civil señor Blanco Santamaría nos informamos de que entre las gestiones realizadas en Madrid, durante su reciente viaje, figuraban las que a seguir se exponen:

EDIFICIO DEL GOBIERNO CIVIL.—Notoria la necesidad de una más amplia y adecuada instalación de las dependencias de este centro en Logroño, el gobernador se ocupó de realizar las gestiones necesarias para ello, en el Ministerio del Ramo. Se tropezaba con la dificultad del pequeño tipo de alquiler que el Estado satisfacía por dicho servicio, que hoy día, es sólo de 9.000 pesetas anuales, habiendo conseguido el gobernador que se le autorice para elevar ese tipo de renta, a 14.000 pesetas, cifra ya suficientemente considerable para permitir instalar en el edificio de mayor capacidad y mejores condiciones. Existe el propósito de intentar la construcción de un edificio "ad hoc" para Gobierno, pero mientras esto llega se gestionará ahora entre los propietarios de Logroño la oferta de edificio adecuado, que por el alquiler de 14.000 pesetas será factible encontrar.

PROBLEMA CARCELARIO.—Dada la escasa capacidad de la Cárcel de Logroño, el problema de alojamiento para los reclusos se ha presentado con motivo de los últimos sucesos, con caracteres agobiadores y volverá a presentarse a poco, creyendo que sea el número de detenciones que haya de practicarse en cualquier ocasión futura, aun sin llegar a producirse sucesos como los pasados, que no son de esperar, pero lo reducido del número de plazas de dicha Prisión hacen ésta inadecuada para una capital de la importancia de Logroño, y mucho más si se tiene en cuenta que desde hace poco más de dos años fueron suprimidas las antiguas prisiones "de partido", que existían en varias villas y pueblos de la provincia. Para solucionar este problema gestionó y obtuvo el gobernador que el Director general de Prisiones enviara a un inspector general del Cuerpo, el cual, visitó a diversos pueblos de la provincia y redactó un informe en el que expresa la posibilidad de rehabilitar el edificio que antes se destinaba a Cárcel en Alfaro y que hoy se halla convertido en depósito para los fines penitenciarios, pero será preciso realizar en él obras de reparación que importarán una suma de varios miles de pesetas. Tratándose como se trata, de un edificio de propiedad municipal, el Director general de Prisiones instó al gobernador para que consiguiera del Ayuntamiento de Alfaro realizase dichas obras por su cuenta, pero el señor Blanco hizo presente al Director citado y al subsecretario de Justicia con quien también se entrevistó en Madrid, lo difícil que sería para el municipio de Alfaro suvenir a este gasto que además de no estar previsto en su presupuesto no podría soportar, dadas las circunstancias por las que atraviesan hoy casi todas las haciendas locales.

Como solución posible y aún probable, ofreció el señor gobernador que el Municipio de Alfaro cediese al Estado condicionalmente, el tan citado inmueble a cambio de que el Estado hiciera por su cuenta las obras necesarias con las que, además de proporcionar trabajo a los obreros de aquella localidad, se dotaría a ésta de un establecimiento oficial importante, al cual, sería destinado el personal que fuera preciso.

No parece difícil que se llegue a esta solución si el Municipio de Alfaro, como es de esperar, lo encuentra por su parte aceptable, con lo cual prestaría un buen servicio, no sólo a sí mismo, sino a la provincia, puesto que le permitiría contar con un centro de seguridad que le es indispensable.

ESCUELA DE TI. BAJO DE HARO.—Acompañado por los señores Llanusa y Godoy en nombre y representación del Ayuntamiento y de la Escuela de Trabajo respectivamente, gestionó el gobernador en los ministerios de Instrucción Pública y Trabajo, la concesión de la subvención correspondiente a esta obra y la cantidad necesaria para la terminación de las obras y la dotación de material a la Escuela de Trabajo de Haro. De estas gestiones obtuvieron una favorable impresión, pues en ambos departamentos, los directores respectivos, ofrecieron interese por la concesión que se solicitaba.

Posteriormente a aquella visita, el señor Blanco, se ha puesto al habla con el director general de Enseñanza Técnica, señor Usabiaga, el cual, le ha comunicado que la subvención de este año a la Escuela de Trabajo será no sólo concedida sino aumentada por lo menos, de 4.000 pesetas que era en el año anterior, a 6.000, habiéndose, por lo pronto y dada la prórroga del presupuesto del Estado que es sólo por un trimestre, consignado ya la cantidad correspondiente al de 2.000 anuales. Sin perjuicio de esto, el señor Usabiaga, ha ofrecido también que si al discutirse en las Cortes el nuevo presupuesto, se consigue elevar la cifra correspondiente al capítulo de subvenciones aun podría elevarse la cantidad destinada a la Escuela de Haro.

PUESTOS DE LA GUARDIA CIVIL.—Diferentes Ayuntamientos importantes de la provincia se habían dirigido al señor gobernador solicitando que se aumentara, si era posible, que no se redujera en otros casos y

ni desapareciera en otros más, los puestos de la Guardia civil hoy establecidos. Especialmente solicitó lo primero la ciudad de Haro, habiéndose obtenido la promesa por parte del señor subsecretario de Gobernación de que no será reducido, el número de la fuerza de la Benemérita en dicha ciudad, sino posiblemente aumentado aunque sólo sea en una pareja, dada la limitación del presupuesto.

La petición de Arnedo sobre el restablecimiento del puesto en aquella ciudad y la de Nájera para que no desapareciera la que allí existe, han sido también estimadas, siempre que, los Municipios respectivos se encarguen de poner rápidamente en condiciones de habilidad los edificios adecuados para la fuerza, que parece ser habrá de consistir en siete parejas.

De desear es que esos Municipios y aquellos otros que se encuentran en el mismo caso, procuren hoy por hoy parte cuantas facilidades sean precisas para el mantenimiento de los puestos del Benemérito Instituto, garantía de orden y tranquilidad públicos.

OTROS ASUNTOS.—Otros diversos asuntos que por referirse a cuestiones de detalle y de menos trascendencia por tanto para la opinión riojana ocuparon también la atención de nuestra primera autoridad civil, pero que resulta excusado facilitar nada alguna ya que las personas o entidades interesadas habrán de recibirla directamente.

Administración de Rentas Públicas

RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES

Con objeto de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus deberes tributarios, esta Administración cree conveniente hacer públicos, por su actualidad, los que con relación a los siguientes conceptos les incumben:

IMPOSICION SOBRE VENTAS

Los comerciantes e industriales individuales obligados a llevar el "Libro de Ventas" según orden de 16 de diciembre de 1932, tienen que declarar dentro del actual mes de enero, el importe de las ventas efectuadas durante el año 1933. Exceptuándose los que en virtud del decreto de 30 de abril de 1932 se hallen comprendidos en el tributo directo por contribución de Utilidades.

Como en años anteriores, la declaración deben presentarla en la Administración de Rentas Públicas los industriales de la capital, y en las Alcaldías respectivas los de pueblos.

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Están sujetas a esta contribución, cuantas personas naturales posean una renta anual superior a cien mil pesetas.

El tributo se devenga el día primero de cada año, respecto de las personas que en esa fecha estuvieren obligadas a contribuir, y el día en que, por llegar a obtener dicha renta, nace la obligación tributaria, en cuanto a las demás.

La declaración, extendida en el modelo oficial que se facilita en la Delegación de la Delegación de Hacienda, debe presentarse en la Administración de Rentas Públicas dentro de los siguientes plazos: los dos primeros meses del ejercicio, para las personas que al comenzar el año, estén ya obligadas a contribuir, y dos meses más tarde, contados desde la fecha del nacimiento de la obligación, para las personas que posteriormente alcancen a la renta gravada. En consecuencia, las que en primer de enero corriente disfrutaban renta superior a cien mil pesetas, deben presentar la declaración correspondiente al año 1933 en curso, antes del día primero de marzo próximo.

Sin embargo, todo contribuyente, a requerimiento de la Administración, tiene el deber de declarar su renta, aunque la estime en cantidad inferior a esa cifra límite.

CONTRIBUCION DE UTILIDADES SOBRE INGRESOS PROFESIONALES

La declaración de estos ingresos es anual, debiendo comprender todos los obtenidos en el año inmediato anterior, y la relativa al año 1933 es de preceptiva presentación dentro del actual trimestre.

Comprende este concepto los haberes de personas que, ejerciendo funciones públicas, no perciben retribución directa del Estado, provincia o municipio, y los emolumentos de los profesionales libres.

En el primer aspecto, exceptuados aquellos contribuyentes que por disposiciones especiales declaran trimestralmente sus ingresos, obliga en esta provincia al tributo a los notarios, secretarios judiciales, recaudadores de contribuciones, corredores de Comercio y fletes contrastes de pesas y medidas, y en el segundo, a los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, profesores de Ciencias Letras y Artes, procuradores y veterinarios.

Tanto por propio beneficio de los interesados como por consideración al propósito que las inspira, espera esta Administración el exacto cumplimiento de estas precisas indicaciones.

Abrigos para señora

Gran rebaja de precios

CASA LABAD

ASOCIACION DE LABRADORES DE LOGROÑO

Cita a Junta general extraordinaria, el domingo, 21 del corriente, a las diez y media de su mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para tratar de hacer el seguro obrero de accidentes agrícolas, a nombre de la Asociación, para los asociados que lo deseen.

Por ser asunto de vital interés se ruega la asistencia.

Logroño, 17 de enero de 1934. — El presidente, Mariano Muro. — El secretario, Francisco Castellanos.

Avisos y Noticias

Con numeroso acompañamiento se verificó ayer tarde el sepelio del joven don Saturnino Morales Jiménez, fallecido el día anterior en la flor de su edad y cuando tenía muy avanzados los estudios de su carrera realizados con aprovechamiento.

El cadáver iba encerrado en arca de caoba con herrajes y conducido en la carroza plateada, siendo cubierto el féretro por muchas coronas de la doliente familia y de la Juventud Católica, de la que el finado era secretario.

En la presidencia del duelo figuraron su hermano don Rafael, Administrador del Cementerio de esta ciudad, y otros parientes y amigos.

Descansó en paz el malogrado joven y reciba su desconsolada madre doña Consuelo Jiménez, hermanos don Rafael, ya citado; Sor Consuelo y doña Pilar; abuelo paterno don Fernando Morales, todos buenos amigos nuestros, y demás familia, la sincera expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

ASOCIACION DE HUILINOS

Se cita a Junta general, continuación de la celebrada el día 14 del actual, para el domingo día 21, a las diez y media de la mañana, en el Círculo de "La Amistad", 2.º piso.

LA DIRECTIVA

SE NECESITA SUSTITUTO de médico para un pueblo de esta provincia. Razón, República, 73, 3.º

La Guardia civil de Falces ha detenido a un sujeto llamado Gregorio Arrieta Berrio, de 30 años, que en Calahorra agredió con un cuchillo y causó la muerte a un vecino de aquella localidad, de nombre Manuel y cuyo apellido se ignora.

El detenido huyó de Calahorra y se refugió en Falces, en casa de unos parientes.

El detenido, a quien se le ocupó una navaja, confesó de su delito lo que ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro
Breton Herreros. 19. 2.º 16 a 1 y 3 a 6
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS.
TELÉFONO 1738

Te harás invulnerable a la gripe, pulmonías y catarros, antisepitizando tus vías respiratorias con "PASTILLAS CRESCO"

A edad avanzada falleció ayer nuestra convecina doña Isabel Martínez Cuevas, viuda de don Juan Alcaide, y madre del propietario de los "Almacenes Riojanos", establecidos en nuestra capital, don Pablo, habiendo sido su muerte muy sentida.

A los apenados hijos doña Luisa, don Pablo, don Genaro y don Julián, hijos políticos y demás familia, testimoniemos nuestro sentido pésame.

AVISO

César Ribó ofrece a su distinguida y numerosa clientela y público en general, su nuevo local de Sastaría, en la calle República, 108, entresuelo.

D. AZPEITIA GENERAL ODONTOLÓGICO
11 de Junio. 9. pral. deha. Tel. 17-56

Se interesa se presenten en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, los señores que a continuación se citan, para enterarse de unos asuntos millares que les afectan: Agustín Borrás San Vicente, José López López, Sandoval Moreno Torrecilla, Feliciano Grijalba González, Práxedes Ruiz Ruiz, Dionisio Albreto de la Concepción y Gregorio Romero Cacho.

La Compañía de Maderas. — BILBAO. Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44

Por la Sala de esta Audiencia, se ha dictado sentencia, en causa instada por el Juzgado de Haro, absolviendo a los procesados Agustín García Carreras y Eduardo Tubías Dueñas, del delito de daños de que se les acusaba.

Defendió a los citados el letrado señor Mendí.

Entierros económicos
Casa Pastrana

Ha regresado de Madrid el doctor en Medicina, especialista en enfermedades de la Infancia, señor Arenzana Santos.

Nuestro joven paisano ha obtenido, mediante concurso-oposición, la plaza de médico jefe de la Sección de Higiene Infantil de la provincia de Logroño.

Con motivo de la llegada de nuestro buen amigo, a quien felicitamos por su triunfo, hoy se reanudarán las consultas en el local del dispensario.

Muy pronto se trasladará el Consultorio al edificio estilo moderno recientemente construido para dicho fin en la calle Pi y Margall, antes Muro de Carmelitas, núm. 27.

Subasta de chopos

Hablen: quedará desierto por falta de licitadores la subasta anunciada en tiempo y forma para el día 8 del actual, para la venta de CINCO lotes de chopos, importantes todos a 9.993 pesetas se saca a nueva subasta que tendrá lugar el día DIECISEIS del mismo mes a las OCHO de su mañana, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento con la baja del 10 por 10 de tipo anterior o sea por la cantidad de OCHO MIL CIENTO CIENTO Y TRECE pesetas con SETENTA céntimos. Total de los cinco lotes y condiciones de efecto establecidos, las que se hallan de manifiesto en la "Secretaría del mismo para el que desee enterarse."

Lo que se anuncia nuevamente al público para general conocimiento y efectos de cuantos quieran enterarse y tomar parte en la licitación.

San Asensio. 8 de enero de 1934. — El alcalde, Pascual Alcaide.

Confortada con los auxilios espirituales y a edad avanzada, falleció ayer nuestra convecina doña Terribia Sáenz Fernández, viuda de don Segundo Gómez, produciendo su fallecimiento gran pesar en los suyos y en cuantos la trataban, por estar adornada la extinta de una extremada simpatía.

En el sepelio, que se verificará hoy, se pondrán de manifiesto las muchas amistades que contaba la finada.

Descanse en paz y reciban sus hijos don Reutilio, doña Bernabea, don Valentín, don Ezequiel, doña Celedonia y don Eliseo, hijos políticos y demás familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Para Su Cúlis CUTIFINA

Ninguna Crema a base de drogas rejuvenece su cutis como este

Producto De La Naturaleza

elaborado con Agua de La Cerriga

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, nuestro convecino don Marcelino López, oficial primero del Ayuntamiento de nuestra ciudad, que cuenta con muchas amistades, las que como nosotros desean fervientemente una pronta mejoría y total curación del enfermo.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Vila Carmen CALAHORRA

Verificóse ayer el entierro de la joven Teresa Pascual Blanco, fallecida a los catorce años, viéndose acompañada en el fúnebre acto por una numerosa concurrencia, que así quiso testimoniar su sentimiento a los padres de la finada, que cuentan en nuestra ciudad con muchas amistades y relaciones.

Presidió el duelo el hermano de Teresa, don Gamsendo Pascual, en unión de otros familiares y amigos, siendo portadoras de las cintas las amigas de la intimidad de la finada.

A los padres, don José y doña Saturnina, hermanos y demás parientes, repetimos nuestro pésame más sentido.

REGALOS

LOS MAS FINOS Y DE MEJOR GUSTO

Casa Anguiano

LLEVANDO UN KILO DE BACALAO

recién llegado de la nueva pesca, le regalaremos un hermoso vaso grande de cristal, fino, para agua o para vino.

Sólo en CASA PIAZUELO, Gallarza, núm. 16. Teléfono 1426

NOTA. Aceites Finos de Aragón y de Laserna; precios increíbles. MUESTRAS GRATIS

Asistencias prestadas ayer en la Casa de Socorro.

Luciano Martínez Jiménez, de 23 años, obrero, de ataque epiléptico.

Carmen León Sáenz, de 22 años, sirvienta, de pequeñas heridas, causadas con unos cristales.

Julián Carpintero Prior, de 9 años, fractura de la clavícula derecha, por caída.

Antonio Gil Gil, de 6 años, de herida incisa con pérdida de piel en el dedo medio derecho.

Julián Marín, de 8 años, de herida contusa en un dedo del pie derecho, por un tropezón.

Ricardo Rubio García, de 4 años, de herida contusa con aplastamiento de un dedo, por atrapo con una rueda.

Juan Gómez Hierro, de 33 años, alpagarero, de erosiones en el muslo izquierdo, por mordedura de perro en la vía pública.

dr. muela cirugía general

marqués de murrieta, 5, 1.º

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)
Especialidad en camas con somier NUMANCIA

En hermoso arcón de caoba con herrajes de plata, fué encerrado y conducido ayer al cementerio, el cadáver de la joven señora doña Angelita Guerrero Castrillo, que falleció el día anterior, a cuyo sepelio concurrió una nutrida muchedumbre, como testimonio a las simpatías y amistades de que gozaba la finada.

Fuó presidido el duelo por su hermano, don Guillermo y otros parientes y amigos.

Con este triste motivo reiteramos a su viudo don Celedonio Murga, hijos señorías Angeles, María Luz y María Isabel, hermanos y demás familia, nuestro sentimiento.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistido ayer el niño de seis años Gonzalo Pavia, de heridas contusas en la muñeca de la mano derecha, por mordeduras de perro.

Pronóstico leve, salvo hidrofobia.

Grandes lotes de cazado a bajos precios

La "Casa Flores" realiza a precios baratísimos todos los artículos que han quedado de la temporada de invierno.

Grandes surtidos en zapatos de señora, series y niño

Las botas de agua de caballero, riquísimas, las de 40 pesetas, a 25, y las de 30, a 20. Los zapatos de suela de crepé y Hutchinson (goma negra) baratísimos.

Falleció ayer doña Candelas Alvaro Rapela, que contaba 80 años de edad y era viuda de don Bernardino Vázquez y estaba ligada a familias de mucha relación y profundas amistades en nuestra ciudad, entre las que la desgracia habrá producido general sentimiento, que habrá de exteriorizarse hoy con ocasión del entierro y demás actos fúnebres.

Era la finada muy conocida y apreciada por sus dotes excepcionales de bondad, por lo que su muerte, aunque hiciera temerla su edad avanzada, ha sido ocasión de hondo pesar entre los suyos, que la distinguían con cariño ejemplar.

Descanse en paz doña Candelas y sepan sus hijas doña Agustina, viuda de Martínez Subero; doña Joaquina, viuda de don Julio Cotel y doña Isabel; hijo político don Evaristo Martínez de Pinillos, industrial peluquero de esta plaza; nietos, biznietos y demás estimada familia, que les acompañamos en su justo dolor.

FARMACIA DEL DR. PERUCHA
Análisis Clínicos

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Juan Blas Molina Abad, Emilio Antonio de Hijos Rencuroll, María Antonia Sáenz de Juberá Esteban.

Defunciones.—Casilda Espinosa Espinosa, de 11 años, de Ausejo; Hermenegildo López Tuoreira, de 68 años, de San Asensio; Marcela Guerrero Zafraña, de 35 años, de Cuenca; Máximo Martínez Roldán, de 15 años, de Miranda de Ebro; Saturnino Morales Jiménez, de 22 años, de Logroño.

Matrimonios.—Ninguno.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AMORRO

Imposiciones en libreta 3 1/2 %

Idem a doce o más meses 4 %

Falleció ayer en nuestra ciudad doña Luisa Sagredo Vizcaigra, viuda de don Mariano San Miguel, que tanto en esta como en Haro, gozaba de generales simpatías y amistades, por su trato afable y excelente don de gentes.

Hoy se verificará su sepelio y es seguro habrá de verse muy concurrido. Con este triste motivo, testimoniemos a los hijos, doña Isabel, doña Cayetana, doña Presentación, don Teodoro, doña Petra, doña María Luisa y doña Pía, hijos políticos, entre éstos nuestro convecino, don Marcelino Arrieta, oficial de Correos en esta Administración, y demás numerosa familia, nuestra sentido condolencia, deseándoles la resignación necesaria para sobrelevar tan sensible pérdida.

Colegio de Agentes Comerciales

De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento, este Colegio celebrará Junta general ordinaria, el día 21 del actual, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria o a las once en segunda.

La Junta de Gobierno

Aceite de Laserna

NEUEA COSECHA
Comestibles Aramayona, Herrerías, 37

A las diez de la mañana del 17 del corriente mes, en la Iglesia parroquial de Oyón, el rector del Seminario de Logroño, don Fernando Bujanda, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Rosario Garín de Lazcano Alvar con el médico de Medrano don Joaquín Martínez Bujanda, actuando de padrinos don Marcelino Martínez, padre del novio y doña Pilar Alvarez, madre de la contrayente.

En el café de don Pablo Palacios los invitados al acto, en número de 160, fueron obsequiados con una estupenda y bien servida comida, después de la cual se hizo animado baile.

Los recién casados salieron a disfrutar la luna de miel, que les deseamos interminable, por varias poblaciones del Norte.

Reciban las familias de los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, y especialmente nuestro amigo don Marcelino Martínez, acreditado cosechero y exportador de vinos y aceites.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Nuestro estimado convecino el conocido maestro de obras don Velasco y los suyos, pasan por el dolor de haber perdido a la niña Carmen, hija del citado, fallecida ayer a la temprana edad de once años.

A la doliente familia, en la que figura el industrial tabajero don Bonifacio Ibáñez, abuelo materno de la fallecida, hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1.

Subió ayer al cielo la niña de cuatro años Juanita Berrio, hija del comerciante ambulante de tejidos, don Roque, sumiendo, a toda su familia en profundo dolor.

Tantos a los padres don Roque y doña María como a los hermanos y abuelos y demás parientes de la niña Juanita, acompañamos en el sentimiento que la desgracia les ha producido.

Carbones AGOST

LOS MEJORES
Duquesa de la Victoria, 15. Tel. 1705

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456
Entrada al Consultorio, salmación, 20

Dejó ayer de existir, a los 74 años de edad, nuestro convecino don Félix Borradí Salerno, que hace año y medio residía entre nosotros, habiéndose trasladado de América, donde una vida laboriosa le había procurado el bienestar en su vejez.

A su viuda, hijos y demás familia, en la que figuran los hermanos políticos don Francisco Echarri, practicante de Lardero, y don Agustín Martínez, administrador de los señores Herreros de Tejada, acompañamos en el sentimiento.

Camisetas punto inglés y felpa para caballero, Medias de seda e hilo, Calcetines, Lanas, Corbatas, Fajas para señora, Guantes y otros artículos, a precios baratísimos.

LACALZADA

Sagasta 25, y M. de San Nicolás 85
Sucursal:
Gallarta 17, frente a Fortunato Redó

En el Ayuntamiento se celebró ayer la reunión de fuerzas vivas, para informarles del criterio con que se han confeccionado los presupuestos

Aproximadamente a las ocho de la noche de ayer quedaron reunidos en el salón de actos del Ayuntamiento la casi totalidad de los concejales del mismo y representantes de todas las entidades, Sociedades y partidos políticos de la capital, convocados por el Ayuntamiento, como integrantes del presupuesto municipal confeccionado para el año en curso.

Hace la advertencia de que, como ya saben muchos de los presentes, por haber desempeñado el cargo de concejal en Ayuntamiento anteriores, en la casi totalidad de los presupuestos se ha tendido a enjugar los déficits iniciales de los mismos inflando determinados impuestos, especialmente el de Consumos, que era el más propicio. Este año, los componentes de la Corporación han querido dar al pueblo las cifras de ingreso que más se acercan a la realidad, porque se basan en los obtenidos el año último, y como las obligaciones han aumentado, especialmente por las disposiciones emanadas del seguro obrero y otras leyes sociales, unidas a la creación de nuevas escuelas, etc., se ha considerado indispensable ir a la creación del impuesto sobre las utilidades para nivelar las cifras presupuestarias.

Este impuesto y las partidas que lo hacen necesario, han suscitado comentarios y juicios basados en rumores inexactos, por lo que se ha convocado a las fuerzas vivas para darles toda suerte de detalles relacionados con el asunto y deshacer el equivoco fundamento de los rumores.

El interventor dió cuenta a continuación de las cifras presupuestarias y aludió a las cantidades que, como obligaciones potestativas del Municipio se citaban en la memoria-propuesta de reducciones que oportunamente elevó a la Corporación, que no repita por haber sido publicada íntegra en LA RIOJA, en las que se contiene la casi totalidad de la cifra a que se eleva el déficit inicial a recaudar por el impuesto de utilidades.

En demostración de la necesidad de fijar esas cantidades ya acordadas por el Ayuntamiento, se encargó al teniente de alcalde don Cristino Monforte la redacción de una ponencia para exponerla a las fuerzas vivas, cuyo contenido va a leerse a continuación.

Dicho documento dice así:

A LAS REPRESENTACIONES DE LAS FUERZAS VIVAS DE LA CIUDAD DE LOGROÑO

Recibido encargo del señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento y de la Comisión de Hacienda del mismo, como ponente en el interesante asunto de dar cuenta y poner en su conocimiento las razones y fundamentos que pesaron en el ánimo del Ayuntamiento para aprobar en la forma y modo en que lo ha hecho el presupuesto municipal para el ejercicio en curso y la introducción de esenciales modificaciones en el sistema tributario seguido para nutrir tal presupuesto, tengo el honor de exponer lo siguiente:

Desde luego, el establecimiento del nuevo impuesto no tiene otra causa que la necesidad imperiosa de hacer frente a la realidad; por diversos motivos cuya desaparición instantánea no es posible, el Ayuntamiento no podía cubrir su presupuesto de gastos con las exacciones habituales, aun llevadas al límite que consenten las leyes; por tener implantado el impuesto de Consumos. Tampoco estaba autorizado a emplear otros, capaces de subsanar el déficit, y sólo quedaba como único recurso el Repartimiento de Utilidades si los presupuestos habían de ser sinceros como lo exige una buena administración.

La falta de veracidad en las condiciones actuales, no solamente sería deshonesta sino causa cierta del derrumbamiento económico del Ayuntamiento y paralización en la vida municipal. Para nadie es un secreto que, más o menos fundadamente, el Ayuntamiento carece por completo de crédito; la ayuda de este permite en situaciones difíciles velar la verdad, y si bien es cierto que con este sistema los males se acentúan, no lo es menos que estos males se manifiestan con posterioridad y resulta más cómodo encajar las consecuencias que los sucesores. Es posible hubiese algunos señores que, situados en el Concejo y en tales circunstancias (este Ayuntamiento desde luego no) serían partidarios de este procedimiento; pero repito que aún así esto resultaba factible; la realidad se imponía y era preciso hacer frente con la única solución posible.

En las múltiples sesiones confidenciales preliminares de las públicas en que se aprobaron los presupuestos, todos los concejales, sin excepción, estuvimos deseosos de confeccionarlos con la máxima economía compatible al funcionamiento normal del Municipio; diversos gastos propuestos por los jefes de dependencias fueron suprimidos o disminuidos; para otros servicios se encontraron economías; a pesar de todo, la realidad se impuso y aun cuando los ingresos para 1934 fueron calculados con el aumento proporcional al habido en años anteriores, el déficit, de relativa importancia, no desapareció. Es más; ni aun aceptando en absoluto todas las

disminuciones indicadas por el señor interventor en su memoria y no dejando en los capítulos de gastos más que los forzosos o semiforzosos, el déficit persistía y era necesario para cubrirlo el acudir al repartimiento.

Queda, pues, bien sentado, que el reparto era imprescindible; sólo nos resta examinar a qué cuantía debía reducirse. Mucho se disminuyó, como digo anteriormente, en las sesiones confidenciales; para no aumentarlo, ni pretendimos tratar de servicios que, pese a su gran conveniencia aunque no fuese más que en parte (aguas, alcantarillado, etc.), no consideramos oportuno incluirlos en el año actual. En la última sesión pública se examinaron y discutieron de nuevo las disminuciones propuestas por el señor interventor en su citada memoria y, aun con el sentimiento general de todos los señores concejales, fueron ratificadas por unanimidad, excepto una de ellas (la de obras) que se manifestó un solo voto partidario de su disminución. Para mayor conocimiento, expongamos y examinemos una a una las partidas en cuestión:

Primera.—Gastos que ocasiona el plano de urbanización y ensanche, pesetas, 70.000

Segunda.—Gastos de emisión, amortización e intereses de la Deuda que se acordó crear para pago de atrasos, 60.000

Tercera.—Para obras de urbanización y saneamiento que se realicen durante el ejercicio (aunque la consignación es de ochocientos mil pesetas, como en los ingresos, figuran cien mil aportadas por los beneficiarios de estas obras, el aumento del déficit supone, pues 100.000

Cuarta.—Crisis obreras, 50.000

Quinta.—Mejoras al personal, pesetas, 55.000

Sexta.—Escuelas, 125.000

Séptima.—Creación de una plaza de ingeniero municipal, 7.500

Partida primera.—Conocida es la anarquía que, respecto a construcciones ha prevalecido siempre en Logroño, con las injusticias consiguientes, y la impotencia del Ayuntamiento para hacer obrar en forma adecuada a los constructores; pero no solamente es la terminación de este estado de cosas lo que se conseguirá con el plano de urbanización, sino que (y no es menos importante) será el fundamento de la creación de una riqueza que, al imponerla en el año 1935, originará cuantiosos ingresos para el Ayuntamiento y fomentará la edificación.

Partida segunda.—Como ya se expuso al tomar el acuerdo de pago de atrasos, esta medida era absolutamente necesaria y, precisamente por ello, acaso la única partida que ni llegó a discutirse para su ratificación; a nadie se le ocurrió que podía ser una solución admisible el no pagar.

Partida tercera, Obras.—Los cien mil pesetas que tienen relación con el reparto, no creemos sea precisamente una cifra demagógica; cualquier capital de provincia con presupuesto parecido y aun inferior al nuestro habrá de consignar cantidad igual o mayor; en Logroño mismo estamos acostumbrados a ello y si se examinan los de años anteriores (excluyendo los presupuestos de 1933 en que se consignó una suma verdaderamente inapropiada) podrá observarse que en todos ellos la cifra de cien mil pesetas fué sobrepasada.

Los momentos actuales en que entre todos los sectores políticos y sociales del Congreso de los Diputados se establece un pugilato para ver quién es el que con más intensidad favorece a las clases menesterosas, parece una anomalía que esa cifra de cien mil pesetas que el Ayuntamiento debe gastar en obras pueda ser objeto de una protesta o discusión. No cien mil pesetas, mucho más, estimamos algunos debían dedicarse a estos menesteres; sin embargo, la prudencia en los gastos voluntarios, norma que nos guió en la confección del presupuesto hizo que la consignación no rebasase la cantidad dicha.

Algo parecido puede decirse de las partidas para crisis obreras y mejoras del personal; todo el mundo encuentra razonable que las clases menesterosas deban ser socorridas de un modo prudente, pero suficiente; todos encuentran justo, que las horas de trabajo sean reducidas, en forma humana, que los obreros tengan su descanso semanal y vacaciones anuales, etc.; etc.; unanimidad absoluta hay para admitir un mínimo de bienestar general; sin embargo, es preciso comprender también que todo esto no puede hacerse sin dinero y que este han de proporcionarlo precisamente los que lo tienen. Las mejoras se van haciendo a paso de tortuga y este año, dentro de su exigüidad, se aplican en mayor proporción a las retribuciones más modestas. Ni una ni otra consignación estimó el Ayuntamiento debía ser reducida, ni creemos que los espíritus medianamente comprensivos puedan rechazarlas.

Partida sexta.—125.000 pesetas para escuelas.—También este asunto se ha fantaseado y dado pruebas del desconocimiento de la realidad; sepan los que opinan se debe ir por etapas a la resolución de este problema, que así se hace, pues no pretenderán se pueda solucionar por completo, siendo de tal magnitud, con las 125.000 pesetas. En Logroño y aun continuando la enseñanza religiosa, hay más de 1.500 niños que no pueden recibir asistencia por falta de escuelas. Se pretende con este dinero alquilar el

mayor número posible de locales en situación y distribución conveniente, para, una vez dotados de los elementos necesarios a la puesta en marcha, trasladarlos al Estado, que a su vez sufragará los gastos de sostenimiento. Después de los gastos iniciales, solamente será cuenta del Ayuntamiento el pago de alquiler y mil pesetas anuales de indemnización por casa, a cada uno de los maestros nacionales que el Estado nombrase.

Esta solución, que pudiéramos llamar provisional, es la que permite atender más rápida y económicamente a un gran número de niños que en este mismo curso podrán acudir a la escuela.

En años sucesivos y en la forma que estimen los Ayuntamientos posteriores, se podrá acometer paulatinamente la solución definitiva, construyendo con la mayor ayuda posible del Estado, grupos escolares, en los cuales se aprovecharán los mismos materiales que ahora se precisan adquirir para la puesta en marcha.

Es posible que este mismo año no se encuentre el número de locales para alquilar que se ha calculado, y con el remanente que esto supondría en la consignación, empezarán las construcciones; en todo caso un gran número de esos niños desamparados recibirán asistencia escolar.

Para la mayor parte de los que tengamos que contribuir con las cuotas del reparto, una economía hecha en esta partida apenas supondría unos céntimos diarios, menos de los que significa la supresión de una comida extraordinaria en todo el año. ¡Hay quien pueda considerar que el porvenir de esos desdichados niños no merece un sacrificio tan ínfimo!

La última partida señalada por el señor interventor en su memoria, no por insignificante, debemos omitirla. 7.500 pesetas para la creación de una plaza de ingeniero.—Desde la fecha que esta plaza fué suprimida por Ayuntamientos anteriores, no creo que se haya obtenido ninguna economía a este respecto, pues, como ha sido necesario en muy diversas ocasiones a que ha sido preciso pagarlos han importado cantidades muy respetables. La extensión que ha tomado el suministro de aguas es cada vez mayor; lo normal es que este aumento continúe, puesto que en un momento u otro habrá que hacer mejoras en la calidad. Se ha averiguado que actualmente entre fugas y fraudes el Ayuntamiento pierde más de 2.500 metros cúbicos de agua por día. En el servicio de alumbrado, por errores o mala interpretación en la aplicación de las tarifas, se han estado pagando o reconociendo facturas con cantidades cuya diferencia a las que en realidad debían haberse satisfecho supone bastantes miles de pesetas anuales. Nada de esto debiera ocurrir, si al frente de sus servicios hubiese un técnico director responsable. Pero, prescindiendo los razonamientos anteriores, habría en Logroño un industrial prudente, que explotando un negocio similar y de la envergadura que tiene el suministro de aguas, prescindiendo de los servicios del técnico?

No considero terminada mi labor sin exponer antes algunas aclaraciones acerca de la Ordenanza del Reparto. Son tales los comentarios y deducciones propagadas, acaso por los interesados en el fracaso del impuesto, que por lo inauditos resultan increíbles. Persona ha habido que se dirigió a las Oficinas de Intervención lamentándose de que a consecuencia del nuevo impuesto se veía obligado a vender unas cuatrocientas ovejas que poseía, puesto que, según le habían dicho, tendría que pagar por este concepto ¡4.000 pesetas! No veidas, ni reguladas, las hubiera aceptado nadie con este gravamen. Cuando se le aclaró que la Ordenanza establecía la cantidad de dos pesetas como utilidad de cada una y que, por lo tanto, sobre las 800 que suponía su rebaño, solamente serían gravadas en 16 y eso en el caso que con otros ingresos llegase al tope mínimo de tributación, no salió de su asombro.

Otro señor se ha dirigido a mí con la noticia de que tenía que despedir a la sirvienta, puesto que no le había de pagar 2.000 pesetas. No es eso, señores.

Los signos exteriores de riqueza que indica la Ordenanza y que son los únicos consentidos por la ley, solamente se aplican en el caso en que el que los manifiesta, no tenga otros ingresos o, cuando los tuviere, no alcanzen los cuatro quintos de lo que representan los primeros. Las cantidades que se señalan en la Ordenanza, de ningún modo constituyen la cifra del impuesto, sino la base de tributación. De modo que si el señor aludido no tuviese ningún ingreso conocido ni confesado, pero sí una muchacha a su servicio, por este concepto (y calculando que el tanto por ciento sobre las utilidades fuese el dos) se le impondría con 60 pesetas, o sea un duro mensual. ¡Pobres criadas, si hubiera sido cierto lo que creía el buen señor!

Podrán observar los que lean la Ordenanza, dos puntos que conviene poner de manifiesto: Primero, que se intenta eximir del impuesto a los que en sus ingresos no lleguen a tres mil pesetas anuales. Las razones de ello están expuestas claramente en la Ordenanza, siendo los motivos que indujeron al Ayuntamiento para proponer esta exención el de ponerse a tono con el espíritu que integran en los últimos años todas las leyes que establece el Estado Español sobre utilidades. Por otra parte, tampoco podríamos echar en olvido el trato de favor que hasta la fecha han tenido las clases privilegiadas en las imposiciones municipales. De siempre, los ingresos eficaces en todos los ejercicios fueron proporcionados por el impuesto de Consumos, en el cual no está exento ni el pobre que pide limosna en la puerta de la Iglesia. Logroño será la única capital de provincia en que sus clases pudientes no hayan satisfecho ni una sola peseta por las imposiciones sobre solares, plus valía o inquilinato. Calculen los millones que podían haber pagado por estos conceptos en los últimos años. Este trato de favor que, como es natural, repercute en perjuicio de los menesterosos, merece una pequeña compensación y no creemos que ningún espíritu comprensivo se haya opuesto a ello.

Segundo.—La reducción del 50 por 100 en la base de tributación, de aquellos ingresos provenientes de sueldos o jornales que por su naturaleza no pueden ser falseados ni disminuidos; la razón también está contenida en la Ordenanza y es innecesario repetirla.

Estos dos extremos que acabamos de señalar estimamos que se ajustan a la más estricta equidad y confiamos que serán acogidos con simpatía por todos los logroñeses, sin dar origen a ninguna protesta, en cuyo caso pueden considerarse como coneguidos.

Ya ven, pues, los señores representantes de las fuerzas vivas, las causas que nos han obligado, teniendo que hacer un presupuesto veraz, a adoptar el nuevo impuesto y comprender que es imprescindible en la situación actual; no se nos oculta lo antipático de la medida, principalmente para algunos sectores, y la impopularidad entre ellos que de momento puede ocasionar; la arrostramos, sin embargo, por considerarlo absolutamente necesario para el saneamiento de la Hacienda Municipal y confiamos en reacción contraria, cuando los efectos de esta medida se hagan observar, no sólo por la consolidación inmediata sino por las derivaciones que pueden y deben producirse en el sistema de tributación.

Respecto a su cuantía, conocen también las partidas voluntarias que le influyen y las razones por las cuales se han consignado; de todos modos y con conocimiento de la situación, tienen medios legales para protestar las que consideren inadecuadas. También veríamos con gusto sugerencias que pudiesen dar soluciones; pero bien entendido que se ha de tratar de cosas concretas, realizables y capaces. Todo lo examinaremos con cariño, pues nuestro único fin en el cargo que ostentamos es realizar una administración honrada y beneficiosa para el pueblo de Logroño.

Terminada la lectura, don Benito Garrigosa formuló algunas preguntas relacionadas con las diferencias de cifras que fué citando de diversos capítulos, en los que aparecían aumentos en el presupuesto comparados con los de los anteriores, a todas las cuales contestaron el interventor y la Presidencia cumplidamente para demostrar su necesidad, ya que muchas de ellas están fundamentadas en recientes disposiciones legales como obligaciones forzosas.

Las no forzosas, como la exacción de la plaza de ingeniero municipal, plano de ensanche y aumentos de

suellos a los empleados fueron defendidas por la Presidencia y los señores Cabezn y Monforte con argumentos enérgicos a demostrar que proporcionaban sensibles beneficios a la Corporación.

Con referencia a lo que consideró exceso de empleados, el señor Monforte le dió cuenta del acuerdo de la Corporación de amortizar todas las vacantes, acuerdo que ya ha empezado a cumplirse y que se mantendrá con toda seriedad.

También aludió a la jubilación del jefe de Policía y nombramiento de uno nuevo y el interventor aclaró que el jubilado presentó la instancia en forma reglamentaria y, como técnico, en unión del secretario, hubo de informar favorablemente, por ser legal.

El señor Garrigosa terminó diciéndonos que él encontraba esas diferencias y las exponía, por estimar que si el Ayuntamiento tiene obligaciones que cumplir es justo que las pagueemos todos, pero si hay partidas como la del plano de ensanche, ingeniero industrial y otras que pueden aplazarse, se vea de hacerlo, para que al contribuyente se le pida lo menos posible.

El señor Melguizo, que representaba a la Asociación de la Prensa y a LA RIOJA, agradeció la atención del Ayuntamiento de haber convocado a las fuerzas vivas para asesorarlas sobre las razones en que fundamenta el aumento del presupuesto y los arbitrios para cubrirlos.

Oídas esas razones, en el momento de trámite en que se encuentra el presupuesto, no cabe fijarse sino en aquellas partidas de mayor volumen que son las que integran la memoria de la Intervención a que ya se ha aludido.

Descontada la buena fe y recta intención de quienes han confeccionado el presupuesto, hay que aceptar la solución como buena. Cuando las citadas partidas se declaran tan necesarias y cuando de modo más o menos discreto han de beneficiar a las clases necesitadas, contribuyendo a dar trabajo, y a la instrucción de infancia, uno de los postulados del régimen republicano, no es posible arriesgarse a combatirlas; pero si bien se ha seguido este camino, hay que admitir la posibilidad de que hubiera podido seguirse también el de cercenar los gastos en la medida posible para haber llegado a la nivelación. Y, sobre esto, se extiende en consideraciones que advierte han de ser imprecisas porque no conoce minuciosamente las consignaciones presupuestadas.

Su opinión fué la de que el Ayuntamiento, una vez oídas las manifestaciones hechas o que hubieran de hacerse, se dispusiera con el mejor ánimo a obrar aquellas reducciones que llevarán aparejada la de la cuantía del impuesto establecido como ensayo, pues aceptar las propuestas concretas de los reunidos sería tanto como hacerles participar en la administración municipal, función señaladamente concejil.

El señor Bermejo formula algunas preguntas en relación con el tope de tributación que cree debía ser superior al de tres mil pesetas, atendida la carestía de la vida, y otros extremos, a título de información; señalando su propósito de afirmarse de que algunas partidas no pueden dar lugar al aumento de la cifra fijada como déficit.

El interventor le asegura que está bien previsto.

El señor Redón (don Fortunato) hace algunas consideraciones en el sentido de que considera ineficaz la reunión, porque en unas horas no puede discutirse un presupuesto y debió citarse a tiempo.

También formula reparos contra el impuesto de plus-valía, que dice no puede tener otra consecuencia que llevar el hambre al ramo de la construcción.

Esta intervención da lugar a otras varias, entre ellas la del señor Ibáñez que niega también la eficacia, y las de los señores presidente, Monforte y Cabezn, que insisten en afirmar los posibles beneficios, que enuncian, y que pueden derivarse de los proyectos que defienden.

Se apuntó la idea de que pudiera nombrarse una Comisión de los presentes para que en los seis días que quedan de exposición al público estudiara detenidamente los presupuestos y expusiera las sugerencias, que estimara oportunas, en la seguridad de que la Corporación las estudiaría con el mayor interés.

Los señores Amelivia y Elías, en nombre de las Cámaras de Comercio y Patronal, respectivamente, advierten que sus representantes tienen hechos los estudios y sugerencias oportunas, que entregarán al Ayuntamiento, y, por tanto, no creen necesaria la Comisión.

Don Hipólito Bergasa hace uso de la palabra para concretar su posición, y pregunta al interventor cuáles son las obligaciones forzosas del Ayuntamiento y cuáles las voluntarias.

Las contestaciones ponen de relieve que solamente unas 700.000 pesetas son voluntarias.

Desmenuza después estas cifras y dice que para él son forzosas las pesetas 125.000 de escuelas y algunas otras, quedando, por tanto, unas 500.000 a discutir. Estas cifras—dice—se refieren a paro obrero, obras, plano de ensanche, y aumentos a modestos obreros municipales, y pregunta si merece la pena discutir en un presupuesto de cerca de cuatro millones de pesetas y si hay fuerza moral para ello después de las manifestaciones hechas.

Se desistió de la designación de Co-

misión alguna, sino que, entidades y particulares envíen a la Corporación las sugerencias que, previo estudio del presupuesto, estimen factibles de ser tenidas en cuenta.

La reunión terminó a las once menos diez de la noche.

El Ayuntamiento recibió ayer un oficio del Delegado de Hacienda, fechado en el mismo día, en el que dice que, vista la instancia de la Corporación municipal solicitando autorización para hacer uso del Repartimiento general de utilidades, simultáneamente con el impuesto de Consumos, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el año actual; teniendo en cuenta las disposiciones legales que se citan y las propuestas formuladas por la Sección de Administración Local y de la Abogacía del Estado, el Delegado de Hacienda acuerda conceder, con carácter transitorio, y al sólo efecto de enjugar el déficit, la autorización correspondiente para utilizar dicho repartimiento, a cuyo fin procederá a formalizar la correspondiente ordenanza.

Esta ordenanza, que ya hemos publicado en LA RIOJA, será también objeto de estudio, por si se hiciera alguna sugerencia que pudiera mejorarla, para lo cual el señor Monforte ofreció someter a sus compañeros y entidades alguna que estime digna de tenerse en cuenta.

Se está procediendo a la recolección de aceituna, que da mal rendimiento, debido a las heladas continuas desde hace un mes.

—Nos hemos enterado se halla expuesto al público por 15 días el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual y que el secretario de este Ayuntamiento señor Cadarso me lo ha puesto de manifiesto, y examinadas las partidas por ambos conceptos son las apropiadas a las necesidades del Municipio, importando los gastos pesetas 28.805'01 y los ingresos igual cantidad, ya que por otros conceptos aparece déficit con el del año anterior; ingresos que no ha sido factible verificarlos en perjuicio del erario municipal.

Dicho señor secretario manifiesta que está confeccionando las cuentas del Ayuntamiento, para en un breve plazo exponerlas al público, abarcando su gestión con los concejales que integran la Corporación municipal con sus correspondientes relaciones de deudores y acreedores y causas que lo motivaron. Le desamamos acierto en sus gestiones como a los concejales que nos representan y no estamos de más que por persona competente, formalizadas dichas cuentas, sean censuradas.

El citado secretario ha manifestado que el recurso entablado ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, contra acuerdo de la Junta general del Repartimiento de Molinos, por don Ildefonso Simón y 85 vecinos de Oteruelo, Las Ruedas, Santa Lucía y Ocoñ, referente al año de 1933, por acuerdo unánime de dicho Tribunal de 30 de octubre de 1933, acordó proceda desestimar y desestimaba la reclamación interpuesta por dichos señores, pues las reclamaciones habrán de referirse a hechos concretos, precisos y determinados, en el recurso se limitaron a exponer su disconformidad con la constitución de la Junta y forma de actuar de la misma, sin aportar pruebas.

Se trata, a la vez, de un asunto de gran trascendencia para los vecinos de este valle, que lo componen Molinos, Aldealbo, Oteruelo, Las Ruedas, Ocoñ, Pipaona y Santa Lucía, asunto que está dando bastante juego en las esferas políticas. Los pueblos referidos, en número de siete, se hallan divorciados como una familia mal avenida. Ante ello podría constituirse de dos Ayuntamientos uno con Ocoñ, Las Ruedas y Santa Lucía, y otro con Molinos, Aldealbo, Pipaona y Oteruelo, pastos mancomunados, como están con Corera, Gallea y El Redal, que fueron anejos de esta valle y se segregaron por Reales órdenes, formando Ayuntamiento cada uno de ellos. Está actuando el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo. Cada cual debe poner de su parte lo necesario. Ha habido entrevistas el domingo pasado. El asunto podía resolverse del siguiente modo: Formar un Ayuntamiento en Ocoñ y otro en Molinos, a los cinco pueblos o aldeas restantes dejarles en libertad de acción y que se agrupen donde mejor les plazca, con los mismos derechos y acciones que hoy tenemos, o bien otro con Ocoñ, Santa Lucía y Las Ruedas como atrás queda dicho y de esta forma ver de que se termine este enojoso asunto, puesto que las divergencias de los siete pueblos se manifiestan continuamente.

Don Hipólito Bergasa hace uso de la palabra para concretar su posición, y pregunta al interventor cuáles son las obligaciones forzosas del Ayuntamiento y cuáles las voluntarias.

Las contestaciones ponen de relieve que solamente unas 700.000 pesetas son voluntarias.

Desmenuza después estas cifras y dice que para él son forzosas las pesetas 125.000 de escuelas y algunas otras, quedando, por tanto, unas 500.000 a discutir. Estas cifras—dice—se refieren a paro obrero, obras, plano de ensanche, y aumentos a modestos obreros municipales, y pregunta si merece la pena discutir en un presupuesto de cerca de cuatro millones de pesetas y si hay fuerza moral para ello después de las manifestaciones hechas.

Se desistió de la designación de Co-

misión alguna, sino que, entidades y particulares envíen a la Corporación las sugerencias que, previo estudio del presupuesto, estimen factibles de ser tenidas en cuenta.

La reunión terminó a las once menos diez de la noche.

El Ayuntamiento recibió ayer un oficio del Delegado de Hacienda, fechado en el mismo día, en el que dice que, vista la instancia de la Corporación municipal solicitando autorización para hacer uso del Repartimiento general de utilidades, simultáneamente con el impuesto de Consumos, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el año actual; teniendo en cuenta las disposiciones legales que se citan y las propuestas formuladas por la Sección de Administración Local y de la Abogacía del Estado, el Delegado de Hacienda acuerda conceder, con carácter transitorio, y al sólo efecto de enjugar el déficit, la autorización correspondiente para utilizar dicho repartimiento, a cuyo fin procederá a formalizar la correspondiente ordenanza.

Esta ordenanza, que ya hemos publicado en LA RIOJA, será también objeto de estudio, por si se hiciera alguna sugerencia que pudiera mejorarla, para lo cual el señor Monforte ofreció someter a sus compañeros y entidades alguna que estime digna de tenerse en cuenta.

Se está procediendo a la recolección de aceituna, que da mal rendimiento, debido a las heladas continuas desde hace un mes.

—Nos hemos enterado se halla expuesto al público por 15 días el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual y que el secretario de este Ayuntamiento señor Cadarso me lo ha puesto de manifiesto, y examinadas las partidas por ambos conceptos son las apropiadas a las necesidades del Municipio, importando los gastos pesetas 28.805'01 y los ingresos igual cantidad, ya que por otros conceptos aparece déficit con el del año anterior; ingresos que no ha sido factible verificarlos en perjuicio del erario municipal.

DEL VALLE DE OCON

PIPAONA, 16

Se está procediendo a la recolección de aceituna, que da mal rendimiento, debido a las heladas continuas desde hace un mes.

—Nos hemos enterado se halla expuesto al público por 15 días el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual y que el secretario de este Ayuntamiento señor Cadarso me lo ha puesto de manifiesto, y examinadas las partidas por ambos conceptos son las apropiadas a las necesidades del Municipio, importando los gastos pesetas 28.805'01 y los ingresos igual cantidad, ya que por otros conceptos aparece déficit con el del año anterior; ingresos que no ha sido factible verificarlos en perjuicio del erario municipal.

Dicho señor secretario manifiesta que está confeccionando las cuentas del Ayuntamiento, para en un breve plazo exponerlas al público, abarcando su gestión con los concejales que integran la Corporación municipal con sus correspondientes relaciones de deudores y acreedores y causas que lo motivaron. Le desamamos acierto en sus gestiones como a los concejales que nos representan y no estamos de más que por persona competente, formalizadas dichas cuentas, sean censuradas.

El citado secretario ha manifestado que el recurso entablado ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, contra acuerdo de la Junta general del Repartimiento de Molinos, por don Ildefonso Simón y 85 vecinos de Oteruelo, Las Ruedas, Santa Lucía y Ocoñ, referente al año de 1933, por acuerdo unánime de dicho Tribunal de 30 de octubre de 1933, acordó proceda desestimar y desestimaba la reclamación interpuesta por dichos señores, pues las reclamaciones habrán de referirse a hechos concretos, precisos y determinados, en el recurso se limitaron a exponer su disconformidad con la constitución de la Junta y forma de actuar de la misma, sin aportar pruebas.

Se trata, a la vez, de un asunto de gran trascendencia para los vecinos de este valle, que lo componen Molinos, Aldealbo, Oteruelo, Las Ruedas, Ocoñ, Pipaona y Santa Lucía, asunto que está dando bastante juego en las esferas políticas. Los pueblos referidos, en número de siete, se hallan divorciados como una familia mal avenida. Ante ello podría constituirse de dos Ayuntamientos uno con Ocoñ, Las Ruedas y Santa Lucía, y otro con Molinos, Aldealbo, Pipaona y Oteruelo, pastos mancomunados, como están con Corera, Gallea y El Redal, que fueron anejos de esta valle y se segregaron por Reales órdenes, formando Ayuntamiento cada uno de ellos. Está actuando el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo. Cada cual debe poner de su parte lo necesario. Ha habido entrevistas el domingo pasado. El asunto podía resolverse del siguiente modo: Formar un Ayuntamiento en Ocoñ y otro en Molinos, a los cinco pueblos o aldeas restantes dejarles en libertad de acción y que se agrupen donde mejor les plazca, con los mismos derechos y acciones que hoy tenemos, o bien otro con Ocoñ, Santa Lucía y Las Ruedas como atrás queda dicho y de esta forma ver de que se termine este enojoso asunto, puesto que las divergencias de los siete pueblos se manifiestan continuamente.

Don Hipólito Bergasa hace uso de la palabra para concretar su posición, y pregunta al interventor cuáles son las obligaciones forzosas del Ayuntamiento y cuáles las voluntarias.

Las contestaciones ponen de relieve que solamente unas 700.000 pesetas son voluntarias.

Desmenuza después estas cifras y dice que para él son forzosas las pesetas 125.000 de escuelas y algunas otras, quedando, por tanto, unas 500.000 a discutir. Estas cifras—dice—se refieren a paro obrero, obras, plano de ensanche, y aumentos a modestos obreros municipales, y pregunta si merece la pena discutir en un presupuesto de cerca de cuatro millones de pesetas y si hay fuerza moral para ello después de las manifestaciones hechas.

Se desistió de la designación de Co-

misión alguna, sino que, entidades y particulares envíen a la Corporación las sugerencias que, previo estudio del presupuesto, estimen factibles de ser tenidas en cuenta.

La reunión terminó a las once menos diez de la noche.

El Ayuntamiento recibió ayer un oficio del Delegado de Hacienda, fechado en el mismo día, en el que dice que, vista la instancia de la Corporación municipal solicitando autorización para hacer uso del Repartimiento general de utilidades, simultáneamente con el impuesto de Consumos, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el año actual; teniendo en cuenta las disposiciones legales que se citan y las propuestas formuladas por la Sección de Administración Local y de la Abogacía del Estado, el Delegado de Hacienda acuerda conceder, con carácter transitorio, y al sólo efecto de enjugar el déficit, la autorización correspondiente para utilizar dicho repartimiento, a cuyo fin procederá a formalizar la correspondiente ordenanza.

El domingo, FUTBOL

EMOCIONANTE PARTIDO DE LIGA EN EL CAMPO DE "LAS GAUNAS", A LAS TRES DE LA TARDE, ENTRE LOS CLUBS CONTENDIENTES

Stadium Avilesino

C. D. LOGROÑO

NOTA: Es imprescindible para entrar en el campo, presentar el recibo de enero, cupón núm. 2, sin el cual no se será permitida ésta. Los recibos estarán a disposición de los señores asociados, en la Secretaría del Club, el domingo, de 11 a 1.

Las localidades se despacharán en el kiosco del señor Peche, el domingo, de diez a una de la tarde

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

SOBREMESA.—De 13'30 a 14'00. Selección de música variada. NOCHE.—De 9'30 a 11. Música selecta. Noticias

ECOS DE HARO

18 de enero.

ASUNTO GUADIA CIVIL.— Con verdadera satisfacción, he leído la crónica que mi querido compañero A. Gil, de Calahorra, publica en LA RIOJA de ayer, contestando a otra que con el mismo enunciado que ésta publicué en el número correspondiente al pasado sábado. No me ha producido extrañeza la defensa que hace de los intereses de Calahorra, sino todo lo contrario.

Si he de decir verdad, la esperaba y esperaba también que en su escrito se manifestara con la máxima corrección, con la altura de miras que en usted es peculiar. Además, su escrito ha tenido para mí la doble satisfacción de haberme puesto en contacto con usted, para defender, como muy bien dice, aquellos intereses que en cierto plano y medida debemos cuidar.

Dice usted que el centro de la demarcación de la Compañía de Calahorra es precisamente esa ciudad y que no tendría la cabecera de la Compañía de Haro, una vez instalada en la capital un puesto tan lejano como lo estaría Cornago de la de Calahorra si fuera esta la que se trasladara a Logroño.

Un ligero vistazo al mapa de la provincia nos demuestra que, efectivamente, Cornago se encuentra a 69 kilómetros de Logroño; pero ha de tenerse también en cuenta que Valgañón, por ejemplo, que corresponde a la jurisdicción de la Compañía de Haro, se halla a sesenta y cinco kilómetros y medio de la capital. Siendo estimando que el centro de jurisdicción de la Compañía de la Guardia civil residente en Calahorra es Logroño, y una demostración evidente de que es así nos la ha dado el hecho de que, según tenemos entendido, el señor capitán de Calahorra revista las fuerzas a sus órdenes en Logroño.

Acaso por una confundiada interpretación de mi escrito, ha deducido usted que trato de negar capacidad a un teniente para mandar el Puesto. Jamás se ha pasado por mi imaginación tal supuesto. Únicamente apunté la sustitución de capitán por teniente y que la única dotación con que dispondríamos había de ser de siete números, cantidad a todas luces insuficiente para atender siquiera sea en mínima parte a los múltiples servicios encomendados en esta ciudad a las fuerzas de la Guardia civil.

No dudo que también en Calahorra tengan importantes servicios a que atender, pero ahí carecen de sucursal del Banco de España, cuya custodia es importantísima y a la que atienden parejas de guardias; dos líneas del ferrocarril; bancos particulares, industria muy extensiva, innumerables edificios públicos, etc., etc.

Naturalmente, que de trasladar la residencia de la cabecera de Compañía de Calahorra a Logroño, se disminuiría la categoría que en este aspecto ha tenido esa ciudad. En este particular se encuentran ambas ciudades en el mismo caso, por eso señalaba en el párrafo décimo una solución que de poderse llevar a efecto, sería la más acertada; pero si ella no es posible, justo es que el sacrificio se imponga a la localidad donde el perjuicio sea menor.

Respecto a que el cuartel de Haro carezca o no de alojamiento para el capitán, no es asunto que, a mi juicio, deba tocarse en esta cuestión, ya que esa circunstancia no ha sido insinuada siquiera para justificar el traslado de residente. Si este asunto hubiera sido uno de los motivos alegados para ello, seguramente que hubieran sido tomadas las medidas pertinentes.

Aunque todavía pudiéramos aducir nuevas argumentaciones para afirmar aún más el criterio que sustentamos en este aspecto, prescindimos de ellas en gracia a la brevedad y únicamente deseamos que todo sea solucionado satisfactoriamente, sin que para nada influya el amor propio, del que prescindiremos en absoluto, mirando únicamente el interés general.

Si en estricta justicia debe ser la ciudad de Haro la sacrificada, nos resignaremos, qué duda cabe; pero si por el contrario no debe ser esta ciudad la

perjudicada, justo es que quienes deben velar por sus intereses realicen cuantas gestiones sean precisas para defenderla con todos los respetos y por los medios legales a su alcance.

FUNCION BENEFICA.— Hace algunos días adelantamos a nuestros lectores la noticia de que próximamente habría de celebrarse una magnífica función teatral, cuyos beneficios se destinarían a engrasar la suscripción abierta por el Ayuntamiento para dar trabajo a los obreros en paro forzoso.

Tal acontecimiento tendrá lugar el próximo sábado, a las nueve de la noche, en el Teatro Ribón. En él intervendrá un notable Grupo Artístico integrado por conocidos aficionados locales que, poniendo a contribución su interés y cariño hacia los trabajadores que carecen de lo más preciso por falta de ocupación, se han sacrificado un día y otro hasta conseguir la preparación de un formidable espectáculo que, sin duda alguna, merecerá la asistencia del vecindario en general, no sólo por el fin altruista a que se destinaron los ingresos, sino también por el interés artístico que encierra.

En primer lugar, destacados elementos del Grupo Artístico interpretarán el gracioso juguete cómico en un acto, original del autor local don Leandro Hernández, titulado "Un marido postizo". El libreto de esta obra se vende al precio de 25 céntimos en la imprenta y Librería Vela, cuyo importe de venta también se destinará a engrasar la suscripción.

A continuación, un nutrido coro de pipirretas doncellas y graciosos "botones", integrado por encantadoras señoritas, cantará un número propio de revista, escrito ex profeso para este acto, titulado "La perra gorda", letra de don Luis y música de Eliseo Pinedo.

Seguidamente, represe de la preciosa zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, letra de Carlos Arniches y Enrique García Álvarez, y música del maestro Serrano, titulada "Alma de Dios", en la que intervendrá todo el elenco artístico, cuyos nombres publicaremos al reseñar la función.

Además intervendrá una magnífica orquesta, que interpretará en primer lugar la marcha "Villa-Abrille", del diminuto autor Oscar Santa Cruz, que será dirigida por él.

Por cierto que en las actuaciones de este simpático muchachito ante el micrófono de "Radio Rioja", ha gustado a los radio-escuchas tanto que, seguramente dentro de muy breves días, dará otro nuevo concierto a petición de innumerables personas y más tarde lo hará ante el micrófono de Unión Radio.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.— Séptima lista de donantes:

	Pesetas
Suma anterior,	2.400'40
Don Juan Lapresa Rivafrecha,	5
" Fortunato Huéda,	2'50
Vda. de Gregorio Aduna,	10
Don Desiderio Pérez, "Chaparro",	5
" Carmelo Hernández,	10
" Juan Sagredo,	5
Doña Felisa del Val,	2
Mine, Lacuesta Hnos. Ltda.,	100
Don Ricardo Vargas,	10
" Baldomero Lacuesta,	5
" Hipólito Lecea,	10
" Leopoldo Gela y hermano,	100
" Mauricio Nogué,	2'50
" Antonio Salazar,	1
" Leopoldo Viguri,	5
Doña Arsenia Lacuesta,	5
Don Ildefonso Echánove,	10
" Alberto Martínez,	2'50
" Longinos Nieva,	1
" Miguel Ubillos,	10
" Bonifacio Páez Torralba,	10
" José Zambalamberrí,	10
Sdad. Obreros Vindicolas U. G. T.,	25
Banco Zaragozano,	100
Suma y sigue,	2.846'90

Pérdidas

—De una perra de pelo largo, toda blanca, que atende por "Katiuska". Pueden entregársela en casa Hijos de Porto López; de lo contrario se tomará por hurto. Se gratificará. HARO.

LA SEÑORA

D.ª Isabel Martínez Cuevas

(Viuda de don Juan Alcalde)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Sus apenados hijos doña Luisa, don Pablo (del comercio de esta plaza), don Genaro y doña Juliana; hijos políticos don Daniel Martínez, doña Feliciano Palacios y doña Pilar Calvo; nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de enero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria.—San Juan, número 9.

Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos. Día 1754; Noche 1253 y 1841

DEL MAGISTERIO

PARA LA FORMACION DE LAS LISTAS DE INTERINOS.—En cumplimiento de lo que "dispone la circular de la Dirección general de Primera Enseñanza de Logroño, fecha 5 del actual (Gaceta del 5), el Consejo provincial abre convocatoria por un plazo que terminará el día 5 del próximo mes de febrero, durante el cual los maestros y maestras que deseen desempeñar interinidades en esta provincia solicitarán su inclusión en las listas de aspirantes que se han de formar, con arreglo al siguiente orden:

LISTA PRIMERA

Aspirantes con derecho a la propiedad. Comprenderá:

a) Maestros excedentes que hayan solicitado su reintegro por esta provincia.

b) Opositores con plaza procedentes de las oposiciones de 1928.

c) Cursillistas aprobados en los ejercicios de 1931.

d) Cursillistas aprobados en 1933 por los dos tribunales que actuaron en esta capital.

Los aspirantes con derecho a figurar en esta primera lista, acompañarán la siguiente documentación:

Los del apartado a): Instancia dirigida al señor presidente de este Consejo, reintegrada con póliza de 150 pesetas y sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio, de 50 céntimos; y hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa, haciendo constar la fecha en que hubo solicitado su reintegro.

Los del apartado b): Instancia como los anteriores, en la que conste el número con que figuran en las listas publicadas en la "Gaceta" de 7 del pasado diciembre, y que determinará el orden de colocación.

Los del apartado c): Instancia en la que se exprese el número con que figuran en las listas publicadas en la "Gaceta" del 5 de diciembre los maestros y en la del 8 del mismo mes, las maestras.

Los del apartado d): Instancia expresando en Tribunal en que actuó, número que obtuvo y fecha de nacimiento.

No será obligatorio para los maestros con derecho a propiedad, solicitar el desempeño de interinidades; pero si estarán obligados a aceptar las plazas que se les adjudiquen, quienes hayan solicitado; debiendo en caso de renuncia, pasar al final de su lista, como si hubiesen desempeñado ya escuela interina.

LISTA SEGUNDA

Integrada por los cursillistas aprobados en los dos primeros ejercicios de los cursillos de 1931 y 1933, que actuaron en esta capital.

Solicitarán también mediante instancia, haciendo constar el número que obtuvieron en las respectivas relaciones de aprobados.

LISTA TERCERA

Integrada por los aspirantes sin derecho a figurar en las anteriores. Se distribuirán en dos relaciones, incluyendo en una a quienes tengan servicios interinos y en la otra a los que no hayan servido, cubriendo alternativamente las vacantes que les correspondan, una vez colocados los de las listas anteriores.

El orden de colocación lo determinará:

a). La residencia en esta provincia.

b). El ser hijo de maestro en activo, sustituido, jubilado o fallecido.

c). El mayor tiempo de servicios, para los comprendidos en la relación primera, y la mayor edad, para los de la segunda relación.

A la instancia solicitando su inclusión acompañarán: Hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa, y los que no hayan servido, copia del título profesional autorizada o certificación de haber constituido el depósito para la expedición del mismo, y certificación de nacimiento.

La condición de residente en esta provincia se justificará con certificación expedida por la Alcaldía respectiva, y quienes alegaran su condición de hijo de maestro, vienen obligados a justificarla, si el Consejo lo estima necesario.

Los que actualmente desempeñen interinidad deberán abstenerse de solicitar en la presente convocatoria; pero podrán hacerlo quienes sirvan sustituciones, si desean obtener en su día escuela interinamente.

Al cesar en el desempeño de una interinidad, podrá solicitarse nuevamente la inclusión en las listas correspondientes, para lo cual, en la sucesiva, solamente se admitirán las peticiones en los cinco primeros días de cada mes. Estos peticionarios serán colocados al final de la lista a que pertenecían.

Logroño, 15 de enero de 1934.—El presidente, Rodolfo G. Zuazo.—El secretario, Enrique Estefanía.

N. de la R.—Si los interesados encuentran dificultades para encontrar las "Gacetas" que se indican, pueden ver LA RIOJA de los días siguientes a los del periódico oficial y hallarán los datos que necesitan.

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL.—La Confederación Nacional de Maestros ha dirigido a los diputados a Cortes un manifiesto, en el que reitera las peticiones formuladas en distintas Asambleas. Exponen el malestar que existe en la clase por no haber sido escuchada y seguidamente presentan las siguientes bases:

Que los maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas sean colocados en el primero con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 5 de septiembre y 23 de diciembre de 1930.

Que los maestros del segundo Escalafón que han realizado favorable-

mente los cursillos y las pruebas, pasen inmediatamente al primero.

Que a los maestros del segundo Escalafón que pasan al primero se les tenga en cuenta los servicios en el mismo local desde la fecha de su posesión.

Que las pruebas a que se hayan de someter los maestros del segundo Escalafón, para pasar al primero, duren sólo tres meses.

Que todas las plazas de nueva creación y las que se precisen para sustituir a las órdenes religiosas se anuncien al concurso general de traslado y que sean dos los concursos que se tramiten durante el año.

Que en los concursos generales de traslado no tengan preferencia alguna los maestros excedentes.

Que en todo concurso de traslado exista un previo entre los maestros de la localidad.

Que sean cuatro los grupos de vacantes para el concurso de traslado y proporcionalmente al número de maestros que en cada uno figuren.

Que la primera preferencia sean los años de servicios prestados en la escuela desde la cual se solicite.

Que los maestros del segundo Escalafón puedan solicitar preferentemente escuelas situadas en poblaciones menores de mil habitantes.

Que en el concurso extraordinario que se anuncia, tengan derecho los maestros consortes a elegir Escuela determinada en la localidad donde puedan concurrir al correspondiente plaza.

Que la gratificación por las clases de adultos no sea inferior a 500 pesetas.

Que los maestros nacionales estén exentos de impuestos municipales y, en caso contrario, que sólo abonen el medio por ciento de su haber efectivo.

Que se derogue totalmente el decreto de incompatibilidades.

Que tenga plena efectividad el certificado de Cultura para el ingreso en fábricas, talleres y centros de enseñanza.

Que no se admita la pretensión de los maestros laicos, debiendo someterse para su ingreso en el Escalafón del Magisterio a las normas generales establecidas en las leyes vigentes sin mermas ni calificativos de ninguna índole.

Que se forme un cuerpo de auxiliares con los maestros interinos y se les conceda en los cursillos cinco puntos por cada año de servicios.

Que haya un habilitado, maestro en ejercicio, por cada provincia, elegido libremente por los compañeros de la misma.

Las aspiraciones económicas las sintetizan en la forma siguiente:

Categorías	Sueldos	Porcentaje
Primera	12.000	plaz. 1
Segunda	11.000	" 2
Tercera	10.000	" 3
Cuarta	9.000	" 4
Quinta	8.000	" 10
Sexta	7.000	" 25
Séptima	6.000	" 30
Octava	5.000	" 15
Novena	4.000	" 10

CON EL DIRECTOR GENERAL.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, convocada por el director general de Primera Enseñanza, en unión de representantes de la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza tuvo una larga entrevista con dicho director en la que se trataron varios asuntos de interés palpitante, que preocupan hondamente al Magisterio, con criterios no siempre coincidentes.

Hubo coincidencias en la necesidad de arbitrar con toda urgencia los suplementos de crédito necesarios para satisfacer las gratificaciones atrasadas de las clases de adultos, como igualmente el suplemento de crédito para el pago de las correspondientes al actual trimestre. La hubo también en el referente a la necesidad de intensificar la actividad de la Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio.

Se mostró también el director con criterio favorable para resolver lo referente al artículo 17 de la ley de Pasivos; para remediar la situación

de los maestros sustituidos, que han sido jubilados sin derecho a pensión; para que siga los trámites reglamentarios el asunto de un maestro de Melque, como igualmente para que los maestros sustituidos de los que han sido nombrados para el Extranjero puedan cobrar sus haberes y los de Marruecos y Canarias, la indemnización de residencia.

La Comisión permanente hizo expresa protesta por lo ocurrido con las 4.000 plazas de nueva creación que figuraban en el presupuesto del año anterior, por la segregación de vacantes correspondientes al concurso general de traslado, con destino a los cursillistas, así como por la declaración de desiertas, por renuncia, en el último concurso, y por los nombramientos hechos últimamente por medios excepcionales.

Se habló de presupuestos, y el director general, aunque reconoció la justicia que asiste a los maestros en sus aspiraciones, estuvo extraordinariamente reservado y se limitó a pedir a las Asociaciones una información detallada y concreta de sus aspiraciones, del fundamento de las mismas y de los recursos que exigiría su satisfacción.

CORRIDA DE ESCALAS.—La "Gaceta" de ayer, jueves, publica la relación de maestros y maestras que ascienden por corrida de escala.

PASE AL PRIMER ESCALAFON.—En dicho periódico oficial se publican los nombres de maestros y maestras de Navarra que pasan al primer escalafón.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 18

Interior 4 por 100	69'00
Amortizable 5 por 100	89'00
Amortizable 4 por 100	79'25
Exterior 4 por 100	80'40
Acciones Banco de España	549'50
Id. Banco Español R. Plata	72'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	202'00
Id. Ferrocarriles Norte	275'00
Id. Ferrocarriles Alicante	00'00
Cédulas hipotecarias 6 9/8	104'20
Francos cheque	47'65
Libras	87'85
Dólares	7'59

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

MATRIMONIO sin hijos se ofrece para portería, Razón, Vara de Rey, 40, primero derecha.

SE TRASPASA una panadería con mucha clientela y muy buenas condiciones, con horno en la misma. Tirso Bollnaga, Ruavieja, 46.

CITROEN 5 H. P. se vende barato. Razón, Garage Monumental. Bilbao.

Subasta de chopos

El Hospital de Santo Domingo de la Calzada vende 234 chopos radicantes en esta jurisdicción, donde llaman "Las Abejas". El precio es de cuatro mil pesetas, y la subasta por pujas a la llama, a las doce del día 25 del actual, en la Sala de Juntas. —El alcalde-presidente, Wenceslao Ollero.

A los secretarios de Juzgados municipales de la Rioja

Se convoca a todos, para una reunión que se celebrará en esta ciudad el domingo próximo, día 21 del actual, a la hora de las 11 y media de la mañana, en el Bar Carabanchel, de Haro.

Por ser de verdadero interés, en virtud de la reciente creación del Cuerpo, no dudo acudiréis todos como un solo hombre.

El secretario, Julián Colina.

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAY

(Editada por la Casa Sopena)

arrojado por tierra; y los otros dos hombres penetraron en la estancia.

Formaban éstos entre sí un contraste completo; el primero podía tener unos cincuenta años; era un personaje de elevada estatura y de apariencia atlética, un redingot a lo húngaro, estrechamente ceñido a su espalda hacía resaltar la robusta constitución de su pecho: cubría la cabeza un "calpak" de pieles con forro de color de púrpura, del que se despidían los abundantes bucles de una bellera negra, en que brillaban aquí y allá algunas canas.

Su poblado y retorcido bigote era negro como el azabache.

Los que habían tratado al magiar Yanos Georgy durante su permanencia en Alemania, le hubieran reconocido a primera vista en este sujeto. Los veinte años transcurridos no habían operado en él ese cambio completo que generalmente experimenta el hombre en tan largo espacio de tiempo. Su aire tal no se había inclinado: sus ojos no habían perdido nada de su brillo feroz, y sabía llevar como antes, con altanería la orgullosa hermosura de su rostro.

Pero si bien no había perdido, tampoco en cambio había ganado nada: aquella arrogante estatua carecía, co-

mo siempre, del elemento intelectual: encontraba allí precisamente todo lo que se requiere para formar un soldado.

Su compañero era un viejo grueso, pequeño, lozano, provisto de una cuadrada papada y de un vientre completamente semiesférico; tenía pocos cabellos, y estos pocos, de una deslumbrante blancura, nacían de un cráneo colorado.

Brillaba la salud en sus mejillas y una tranquila satisfacción en su sonrisa; sus ojos acariciaban cuanto miraban, y su pequeña y rosada boca parecía tallada diestramente en una gruesa cereza.

Tal era maese Fabricio Van Praet, exfísico aeronauta, a la edad respetable de sesenta y siete años.

Tanta ira y amenazadora altivez como se veía en el rostro del Magiar, tanta bondadosa cortesía se notaba en la excelente cara de Mein-herr Van-Praet.

Hemos ya dicho que estos dos hombres formaban entre sí un completo contraste: no tenemos, pues, necesidad de añadir, que el honrado Van Praet, era quien había desquiciado la puerta y atropellado al criado de Geldberg.

Lo que sí hizo, como era lógico, una vez dentro de la cámara del consejo, fue tomar la precaución de volver a cerrar aquella misma puerta, porriendo además un prudente cerrojo.

El magiar estaba ya entre tanto, junto a la chimenea, con una de sus anchas manos colocada sobre el hombro de Reinhold aterrado.

—¡Mis créditos!...—dijo tratando evidentemente de contenerse.

El caballero dijo tartamudeando algunas ininteligibles palabras.

—¡Mis créditos!—repitió Yanos, cuya voz se enroquecía, mientras que se hinchaban cada vez más las venas de su frente.

Al pronunciar estas dos últimas palabras apretó los dedos sobre el hombro de Reinhold, que lanzó un doloroso suspiro.

El pobre caballero estaba más muerto que vivo: el peligro a que había estado expuesto la noche anterior en la taberna de los "Cuatro hijos de Aymón", no era nada comparado a aquella terrible aventura. No tenía una gota de sangre en sus venas, y creía llegada de un instante a otro su última hora.

El buen Van-Praet acudió a dar treguas a su agonía.

—Vamos, Yanos, hijo mío—dijo atravesando la sala a pasos cortos pero precipitados—vamos, no lo echéis todo a rodar al primer golpe, creedme... Hace sesenta años o más que manejo todos los negocios valldome de la dulzura, y siempre me ha salido todo a medida de mi deseo.

El magiar soltó el hombro de Reinhold, que no teniendo ya cosa que le sostuviera, cayó desplomado sobre un sillón.

Iba ya algo mejor: decimos esto, porque el miedo era en él una verdadera enfermedad. El socorro imprevisto que le suministrara el holandés, le produjo en aquel momento el mismo efecto que pudiera causar una posición administrada a tiempo.

Los que le conocían a fondo podían prever por imperceptibles síntomas el instante en que, sin dejar de temblar, iba el caballero a recobrar una gran parte de su desfachatez.

El holandés tendió una de sus

manos a Abel, y la otra a Reinhold.

—Buenos días, mi joven amigo—dijo—buenos días, mi antiguo camarada... El señor Yanos y yo hemos hecho un largo viaje para haceros una visita, y me complace en esperar que arreglaremos amistosamente todas nuestras pequeñas diferencias.

—He andado ciento veinte leguas para recobrar mis créditos, interrumpió rudamente el magiar, y los necesito ahora mismo.

Van-Praet quiso calmarle haciendo un ademán con la mano, y dulcificando su excelente sonrisa.

—Por lo que a mí toca—dijo éste—ignoro a punto fijo cuántas leguas hay de aquí a mi casa; pero qué importa que el viaje sea más o menos largo, cuando al fin de él se halla la casa de un amigo... Lo que es cierto, es que vengo yo también a buscar mis créditos, que no dudo me devolveréis.

—Es que... trató de decir Abel.

—Me permitiréis tomar asiento, no es verdad, mi joven amigo?—interrumpió Van-Praet; en mis últimos años engrueso bastante, y este viaje me ha cansado.

Y diciendo esto, sacó de su bolsillo un inmenso pañuelo y enjugóse su frente bañada en sudor.

—¡Toma! ¡toma!—siguió diciendo, cruzando la sobre otra sus cortas y carnosas piernas—¡sabéis que os habéis hecho todo un caballero, Abel?... Como está vuestro respetable padre?... Pero, mirad como se realizan los encuentros—añadió sin aguardar respuesta.—Figuraos que llego de Amsterdam, y al primer rostro que me tropezó en la posada es el del excelente Yanos, mi amigo el más querido, que cababa de llegar de Londres.

El holandés tendió una de sus

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán almente de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

BICICLETA seminueva, se vende barata. Razón Bretón de los Herreros, 8, Peluquería.

OCAION. Se vende una camioneta Chevrolet, cuatro cilindros, carrocería furgón, nueva y bien calzada, con la patente pagada, y un Fiat 8 H. P., todo muy barato. Razón en Castañares de Rioja "El Zamorano": Angel Suárez y en Haro, Ricardo Oñate.

SE VENDE EN YECORA, tartana y arcos, todo completo y en muy buenas condiciones. Se dará muy barato. Informará Angel García, en Las Tres Provincias. Teléfono 1576.

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el primero, derecha.

Gran ocasión

Vendo coche seminuevo, a toda prueba, 7 H. P., cuatro puertas. Garage de Basilio Heredia, Carretera de Villamediana.

ALFALFA. En fardos, se vende a 20 céntimos kilo. Razón don Manuel González, (casa de Justo Andrés), en HARO.

FOTOGRAFIA

Se traspasa antigua fotografía para trabajar con luz natural, por no poder atenderla. República, 64, 4.º

DOS CARROS de varas en muy buen uso, vestidos, uno para una caballería y el otro para dos o tres, se venden. Tratar con Manuel Ayala, en Ventosa de Rioja.

SE ALQUILA habitación amueblada para dormir o con derecho a cocina. M. de Vallejo, 19, tercero, izquierda.

COMPRO PARA FABRICA DE CONSERVAS, horno para asar pimientos mecánico, máquina peladora de pimientos, caldera vapor, 40 a 45 H. P. Ofertas a Marcelino Sánchez, Jarai de la Vera, (Caceres).

Subasta de caballos

El día 21 del actual, a las 11 horas, tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil de Logroño, la venta de dos caballos dados de desecho para el servicio.

COMPRARIA máquina de escribir en buen uso Underwood o Royal. Razón Carriñeras, 4, primero, derecha.

PUERTAS de calle y una de hierro, una columna, caja de caudales y barandillas de hierro, una báscula de mostrador y dos placas turcas para retrete, vende José Sáenz, Herreros 7

SE VENDE CASITA en Barriocepo. Precio moderado. Informes, Caballero, 27, tercero.

VACAS. Se venden de segundo parto y del cuarto, recién paridas. Joaquín Pérez, Prado Viejo. Logroño.

SE ARRIENDAN pisos con ascensor y baño, bien soleados, en 30 y 100 pesetas, en Gonzalo de Berceo, 15.

PISO 3.º, seis habitaciones y galería con calefacción y cuarto de baño, se arrienda en República, 58 y 60, Casa Barbi.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Fe-rri-sa. Zubano, 11.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zubano, 24, Oficina.

SE VENDEN OCHENTA OVEJAS para partir el 20 de febrero. Tratar con Torcuato Rodríguez, Sotés.

PLANTONES DE OLIVO a 1.50 pesetas uno, se venden. Tratar con Canuto Gil, en Corera.

SE VENDEN 100 CHOPOS de sierra, una DIVAMO nueva, de 4 caballos, y un montaje completo de una piedra para moler pimientos. Razón, Vara de Rey, 22, "Garage Reo".

URGENTE 2.000 PESETAS a persona de garantía y responsabilidad, devolviendo 2.500 en 12 plazos mensuales, asunto serio y reservado. Informes de Agencia de Negocios "ALBE", República, 94 y 96, entresuelo.

AUTOMOVILES USADOS. Se venden varios camiones y coches de turismo a toda prueba. Agencia Citroen, Espartero, letra I.

NUNCIO

El taller de Somniera "Unic", establecido en Ruafuente, lo han trasladado a la calle de San Roque, núm. 7, donde se hacen arreglos económicos.

SE ARRIENDA un piso 1.º en 55 pesetas, sala, habitaciones, cocina, despensa, Water. Calle Particular, letra O. Fontañillas.

SOCIO para negocio en marcha, sencillo y de fácil rendimiento, aportando pequeña cantidad en metálico y dispuesto a trabajar en oficina, bien relacionado en plaza. Informes, Agencia de Negocios "ALBE". República, 94 y 96, entresuelo.

HABITACION amueblada, se arrienda a señora o señorita. Razón en LA RIOJA.

ALTO AQUI

Si queréis beber vino tinto y clarete superior de cosechero, acudir a la Bombilla y os convenceréis. Tinto a 750 pesetas cántara y 0'50 litro.

SE SIRVE A DOMICILIO Mercedes, 8, (frente a la Tabacalera).

ARRIENDO local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 0'40 litro y a 6'40 cántara.

PENSION FAMILIAR

Se admiten estables, precio módico. República (Portales), núm. 12, 3.º

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

NODRIZAS

—Soltera, de 23 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Saturnina Giménez, en Alfaro.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Boterías, 3, tercero.

—Casada, de 23 años, leche de tres días, desea criar en su casa. Informa, Andrés Castillo, en Labastida.

—Casada, de 33 años, leche fresca, desea criar en su casa en Logroño. Informa don Benito Moreno Blasco, Médico: Plaza de A. Salvador, 4, segundo, derecha, de 11 a 1.

—De 23 años, leche de 4 días, primeriza, desea criar en su casa. Informes, Vidal Mangado, en Pradejón.

—Casada, de 20 años, primeriza, leche de tres meses, desea criar en su casa, en Azofra. Informes, el médico don José Castilla, en dicho pueblo.

VITICULTORES RIOJANOS

Antes de comprar vuestras vides americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERBINZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes:

—INERTOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Richter 110, Mourvedre 1202 y Aramon núm. 9, sobre garnacha, blanca y tinto BARBADOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Mourvedre 1274 y Aramon núm. 9. Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en buenas condiciones, teclado universal. Informes LA RIOJA.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero, J. R.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Parte, 24. LOGROÑO. Teléfono 1090

TINA PARA ACEITE, de unas 80 cántaras, en buen uso, vende de ocasión, por 50 pesetas, Amós Aguirre, de Nalda.

EN EL DIA 15 DEL ACTUAL, y en la planta baja de la casa de Fernando Rioja, en la calle de San Roque, abrirá su taller de confección y corte, la señorita Sabina González, al que pueden acudir todas las señoras y señoritas que quieran vestir a la moda más elegante. Santo Domingo.

SE VENDEN tres vacas de clase superior, recién paridas, y una el día 15 de enero, que da de 45 a 50 cuartillos, con su ternera. Tratar con Eugenio Abaigar, en Fonzealeche.

COMPRO MOSTRADOR en buen uso, propio para Bar-Café. Dirigirse a José Aguirre, HARO.

Maximiano Hurtado

SASTRE — CALAHORRA comunica a su distinguida clientela y público en general que ha trasladado su taller al núm. 19, de la misma calle de Pablo Iglesias, donde seguirá atendiendo con el esmero y actividad acostumbrados.

SE VENDE CAMIONETA FORD, chasis largo, a toda prueba, ruedas 32 por 6 y repuesto. Todo ello nuevo. Razón LA RIOJA.

PISO. Se vende un tercero con sol todo el día y agua corriente, en 5.500 pesetas, calle Rodríguez Paterna. Razón, Ronda Pósito, 10, primero.

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

EN ALBERITE se venden de 14 a 15.000 cántaras de vino, al precio de 5 ptas. Dirigirse al corredor Basilio Anselo. El mismo vende un CABALLO de tres años, enganchado.

HERMOSO TORO SEMENTAL. Con permiso de los señores delegados de la provincia, se ofrece para la reproducción uno de pura raza holandesa, recién traído. Dirigirse a Policarpo Mateo, en Santo Domingo.

SE OFRECEN CHOFER MECANICO, con más de 20 años de práctica, para auto o camión; pocas pretensiones. Informes los señores secretarios de los pueblos de Matute, Pedrosa y Baros de Rio Tobía.



Da gusto el hacer la cocina.

Con la ayuda de los cubitos de Caldo Maggi la cocina se hace más pronto y fácilmente. Usado como base para sopas o salsas, así como el ser tomado solo, siempre sorprende el Caldo Maggi por su sabor delicioso y rico, lo que prueba que únicamente las mejores materias primas han sido empleadas para la elaboración del Caldo Maggi.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

Asociación de Propietarios y Colonos

CALAHORRA

Para cumplir lo determinado en los artículos 28 y 31 del Reglamento y Ordenanzas de la mentada Entidad, el día 21 del actual, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en el Teatro "Ideal Cinema", se celebrará JUNTA GENERAL ORDINARIA, publicada en Bando número 5, el día de hoy, haciendo saber que, el socio que pretenda asistir a la misma, hará entrega al encargado de la puerta de entrada al Teatro, de la papeleta que para tal fin se facilitará en las oficinas de la Asociación, Mártires, 22, durante los días 15 al 20 del actual, de las nueve de la mañana, a la una de la tarde; siendo firmada o dactilografiada por el solicitante al tiempo de serle entregada, y el socio que por enfermedad, ausencia o tenencia de administrador envíe persona en su nombre a recogerla, le será entregada, siempre que dicha persona sea mayor de edad y conocida por el encargado de facilitarlas.

Calahorra, 9 de enero de 1934.—El presidente, Benigno Sáenz Oliván. El secretario, Emilio Saralegui Ruiz.

GANGA

Por 1.200 pesetas, se venden una cortadora de tapas, una tijera, una pastafarora y una engomadora, todo seminuevo. Para tratar, con Pascual Cervera, Peralta (Navarra).

INCUBADORA, seminueva, 350 huevos, marca Glevun, se vende muy barata. Dirigirse a "Explotación de Pajaros Torremontalvo".

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

EN SU BENEFICIO, por razones de precio y garantía, antes de amueblar su casa, visite "MUEBLES SEGURO". Exposición y venta, Mendizábal, 10. Teléfono 1728. Fábrica, Avenida Colón, 1. Teléfono 1727.

Teñido de cueros

Se tienen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Soronia, San Bartolomé, 15, y Plaza Abastos.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de largo, en los talleres de Lizarran. Carretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

POR QUITARSE DE LABRANZA, vende un macho de 7 a 8 años, Francisco Fernández, Duquesa de la Victoria, F. Logroño.

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amescuas, Enrique Robledo, Logroño.

HERRADOR, temporero, bien impuesto en el oficio, se necesita. Tratar personalmente con el señor veterinario de Lardero.

Agencia de Negocios "ALBE"

Presentación de instancias y documentos en Delegación de Haciendas — Administración de fincas — Hipotecas

REPUBLICA, 94 y 96, entresuelo

La Comisión Liquidadora de los bienes de don César Ruiz de la Torre

pone en conocimiento del público en general, que el próximo domingo, día 21, y a las diez de su mañana, sacará a subasta nuevamente la fábrica de alcohol completamente instalada con sus lagos en la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL PESETAS. También saldrán a subasta 73 bidones de diferentes tamaños, tres carros, un montacargas y varios objetos más, todos a precios sumamente ventajosos.

PLANTONES de chopo lombardo y terreno. TARROS para conserva, de un litro. BOTEILLAS para conserva, de medio litro. Vende Indalecio Criales, en Santo Domingo de la Calzada.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Tel. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

MAQUINA SINGER bovina central, se vende barata. Carretera del Cristo, núm. 18, planta baja.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

VACAS. Por exceso de ganado se venden tres recién paridas, primero y segundo parto. Manuel Rodríguez. Carretera de Soria (frente al Ingenio).

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado: LEWIS FRIBINA

Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores

LOGROÑO

mv

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor "MARQUES DE COMILLA S", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.), y Cristóbal.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.) el 16 de enero, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Iva.), Puerto Limón (Iva.), y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

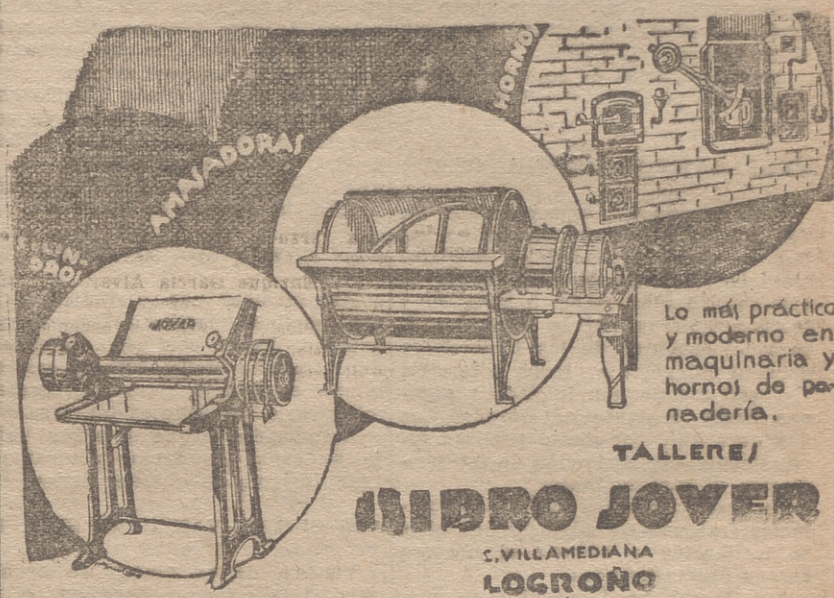
SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVIL

Logroño - Vitoria - Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, a las siete de la mañana.
" DE VITORIA, a las nueve y treinta.
LLEGADA A BILBAO, a las once y treinta.

SALIDA DE BILBAO, a las tres de la tarde.
" DE VITORIA, a las cinco.
LLEGADA A LOGROÑO, a las siete y treinta.

HORAS DE FACTURACIONES: de 7 a 8 de la noche
DESPACHO DE BILETES: BRETON, 13, BAR HIELEMO



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

HIDRO JOVER

VILLAMEDIANA LOGROÑO

Trujales para aceite

Reformas e instalaciones nuevas

Pidan presupuestos gratis

MARRODAN Y REZOLA, S. L.

Sucesores de Hijos de S. Marrodán

Teléfono 1105. - Apartado 2. - LOGROÑO

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, vende 500, Justo Sáez, en Alberite.

QUOTAS, vende equipo de Infantería completo. Campa Militar número 1, 1.º, derecha.

PISCADERIA. Se traspasa, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

ALFALFA empacada de la "Finca San Rafael", se vende. Informará, Herreros, 37, Comestibles Aramayona

HUESPEDES en hermosa casa, con baño, se desean dos o tres únicos. Precio económico. Sagasta, 29, 1.º

VACAS. Se venden dos, raza danesa, en cinco días de partir, su cuarta vez. Razón, San Felices, 8 en HARO.

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, E. Cervera.

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el 20 de enero, la motonave "REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor ORDUÑA, el 4 de febrero. ORBITA, el 18 de marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

EL ARRIENDO DE LA PLAZA

En su última reunión, uno de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la plaza logroñesa, fue sacarla en arriendo para la temporada llamada veraniega, aun cuando abarque a toda la primavera y parte de otoño, sin más excepción de días que los de la segunda quincena del mes de septiembre.

El tipo de Rctitud es de seis mil pesetas y las solicitudes pueden entregarse en la Banca Ulargui, donde están de manifiesto las condiciones de arriendo.

Otro acuerdo interesante para los solicitantes, es el tomado por el citado Consejo de extender el plazo de arriendo, a uno, dos y tres años, bajo el tipo anual antes indicado, que indudablemente constituye una ventaja para los arrendatarios, ya que les permite planear iniciativas que con la salvaguarda de un mayor plazo de arriendo, pueden ser garantía de un éxito seguro.

La presentación de solicitudes puede hacerse por todo el actual mes de enero.

PREPARATIVOS DE TEMPORADA

Las empresas, especialmente las del otro lado de los Pirineos, se hallan en plena actividad de preparativos taurinos. Aunque las fechas de sus espectáculos estén todavía muy lejanas, quieren por lo visto asegurarse el concurso de los factores de primera categoría en toros y toreros.

Y con ese fin han iniciado y algunas llevan bastante adelantadas sus gestiones que, por cierto realizan directamente, sin mediación de intermediarios ni representantes.

En estos trabajos de los empresarios franceses se advierte una cierta inclinación a reducir el número de sus fiestas grandes.

Así, Nimes, ha disminuido en una, las tres corridas de toros que celebraba en la temporada. Para las dos que dará este año, cuenta ya con toros de Coquillu y Conde de la Corte y como primeros contratos ha firmado los de Fernando Domínguez y Armilita Chico.

La empresa de Marsella, que inaugurará la temporada de abril con una gran corrida de toros, tiene escrituradas dos fechas a Vicente Barrera, otras dos a Fernando Domínguez y "Maravilla" y anda ahora tras los contratos de Marcial, Ortega y La Serna. En cuanto a toros está recorriendo el campo charro y las dehesas andaluzas para elegir género a gusto.

También la empresa de Burdeos hace una pequeña reducción en el número de sus habituales corridas de toros y "está al caer" por los "mercados" taurinos para adquirir toreros y toros.

La empresa de Dax realiza sus gestiones por correo, que es abundante, con apoderados y ganaderos. La inauguración de la temporada en Dax será probablemente el 20 de mayo, con una novillada a base de Curro Caro.

Los franceses, como se ve, no se duermen y hacen bueno el adagio de que "al que madruga Dios le ayuda".

El más madrugador va a ser el empresario de Toulouse, que abrirá las puertas de su plaza de toros con una corrida el 25 de marzo, para lo cual ha contratado a Florentino Ballesteros y comprado toros a Arturo Sánchez Cobeleda.

TOREA O NO TOREA MARCIAL

En una entrevista tenida por Pagés con un reviteiro madrileño, da cuenta al popular empresario de sus proyectos para la cercana temporada y hace una relación de los toreros que actuarán en la plaza madrileña.

Como es natural, en esa relación figuran todos los "ases" de la baraja taurina, incluso Victoriano de La Serna, que ya ha llegado a una inteligencia amistosa con don Eduardo.

Pagés, al hablar de sus gestiones para contratar a Marcial Lalanda, asegura que lo encuentra muy indeciso y que por de pronto no ha firmado nada con él, aun cuando si Marcial quiere, toreará en Madrid y en las plazas que don Eduardo lleva en explotación.

Esas dudas del diestro de Vaciamadrid, la ausencia de buenos elementos de su plantilla, la desgana con que despachó la temporada pasada y otros significativos detalles, justifican la duda de si Marcial toreará o no en la temporada venidera.

Aquello de su inteligencia con Pagés para explotar las despedidas se ha quedado por lo visto en un sueño de invierno.

TOROS EN EL BRASIL

De lejos viene la noticia para que la admitamos sin reservas. Pero lo vemos reproducido con ciertas garantías y aunque con "la mosca en la oreja", la recogemos también nosotros.

La noticia es que en la capital brasileña, Río Janeiro, se está construyendo una gran plaza de toros, casi casi una monumental, puesto que su cabida es superior a diez y seis mil espectadores.

Y, claro, al construir esa plaza no es para otra cosa que para celebrar corridas de toros, cuyo comienzo se anuncia para la próxima temporada invernal americana.

Las tales corridas serán por com-

pleto a la usanza española. Así que ya hay un nuevo mercado para los diestros españoles y de seguro para los ganaderos de aquí y allá, puesto que no sabemos que en los campos brasileños se críen toros de lidia, sin que ello quiera decir que no los haya, pues tampoco sabemos que en el Brasil hubiera afición taurina y tiene que haberla y muy grande, cuando se han lanzado, según el decir, a la construcción de una plaza de esa tan extraordinaria cabida.

LA PICARA AFICION

Luis Freg, el veterano matador mejicano, tan castigado por los toros en los muchos años que han transcurrido desde que tomó la alternativa, y no obstante haberse despedido ya en más de una ocasión de los públicos, no se resigna a abandonar la profesión, o a impulsos de su indiscutible afición o bien de la necesidad, se propone toroar lo que pueda en la cercana temporada.

Ha anunciado su decisión de venir a España, donde al parecer cuenta ya con toros tres corridas en Barcelona durante los meses de abril y mayo. Y después... lo que buenamente caiga, que no será mucho.

La suerte, que jamás ha sido amiga del valiente Freg, no ha de concederle ahora sus favores, y Luis tendrá que desengañarse al fin de que en los toros, si no se triunfa pronto, la derrota es inevitable.

NOVILLERO TUDELANO

Atentamente nos participa el joven novillero tudelano Luis Burgos Iglesias, haber conferido poderes a don Cipriano Vallejo Royo, con domicilio en Tudela, Reca, 11, para administrarle sus asuntos taurinos.

Agradecemos y que el señor Vallejo se canse de firmar contratos y Luis Burgos, de obtener éxitos.

LOS QUE SE VAN PARA SIEMPRE

Víctima de un ataque de apendicitis ha fallecido en Barcelona el veterano periodista, redactor de "El Diluvio", don Jerónimo Serrano, que en el mundillo taurino había popularizado rodeos de los mayores prestigios el seudónimo de "Azarés".

La muerte del querido compañero ha producido generalmente sentimiento en la afición barcelonesa, donde es justamente estimadísimo, y a esa general condolencia nos unimos, enviando a los familiares del pobre "Azarés", la expresión de nuestro sincero pesar.

MIGUELIYO

Santo Domingo

18 de enero

El resultado de la rifa del cerdo de San Antón a beneficio del Hospital de esta ciudad, fué el siguiente:

Premio primero: El cerdo mayor, al número 7.355. Segundo, otro cerdo, algo más pequeño, al 12.208. Tercero, cincuenta pesetas en metálico, al 8.556. Cuarto, Veinticinco pesetas, al 1.180. Quinto, Veinticinco pesetas, al 13.682.

El vecino de esta ciudad, Adolfo Aceña, ya ha cobrado un premio de veinticinco pesetas.

Según datos y afirmaciones del hospitalario Germán Antón, que vende billetes por los pueblos, se cree fundamentalmente que el número 7.355 del premio mayor ha sido vendido en Badarán o en uno de sus limitrofes.

Cuanto han visto el cerdo mayor, que constituye el premio primero, entre ellos personas inteligentes en la materia, aseguran que la res es una verdadera alhaja, y que seguramente batirá el "record" en lo robusto, buena calidad y peso.

Nuestra convecina doña Rosario Gil, esposa de don Jesús Súañez, dueño del comercio "Los Zamoranos", ha dado felizmente a luz una hermosa niña, a la que ha sido impuesto el nombre de María Vega Felisa.

—Ha llegado todo el personal de la Compañía Martí-Pierrá, que viene precedida de tanta fama y que debutará esta noche en este teatro calcateense con "Los hijos de la noche", y representará mañana "El hombre de confianza".

—Se está construyendo en el Paseo del Espolón una amplia acera en la parte de los edificios, y nada más con ver terminados unos trozos, se aprecia la gran conveniencia de la obra, y como el Ayuntamiento ha obligado a hacer idénticas aceras en la parte de San Francisco, resulta que desde casa de Juan Cruz Capellán y desde Valero Angulo, se podrá ir por varios sitios hasta la misma estación del ferrocarril por aceras de cemento, y en días posteriores a lluvias, podrá pasearse cómodamente en el Espolón.

Por otra parte, varios peones podadores a cargo del peón municipal de arboledas, Emilio Martínez, están podando los árboles dentro de la ciudad. Han entrelazado los álamos radicantes en la antigua plaza de la Alameda, y han revisado los que en frente a la farmacia de don Vicente Prior y en derredor de la fuente de las Monjas Bernardas han de formar y ya empiezan a hacer desde el año pasado ponitos túneles de follaje.

Como que el Ayuntamiento ya ha prometido contribuir, como en el año anterior, a los gastos de la Parada de caballos sementales del Estado, se espera que vendrá personal y ganado lo mismo que en años anteriores.

—Con ver el cielo todo azul y el

AUDIENCIA

Las sesiones dedicadas ayer a la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Briones, fueron consumidas en el examen de los procesados

En la Audiencia provincial comenzó ayer la vista de la causa por los sucesos de Briones, acaecidos en los días 8 y 9 del mes de diciembre último, cuya detallada relación publicamos en LA RIOJA en el número correspondiente al día 11 del citado mes.

Este juicio había despertado enorme interés y, como consecuencia de ello, desde las primeras horas de la mañana presentaban los alrededores de la Audiencia inusitado aspecto. Parejas de la Guardia civil de Infantería y Caballería guardaban el orden, obligando al público a formar en línea de a uno, con el fin de evitar atropellos.

Poco antes de comenzar la vista llegaron los procesados en cinco autobuses del Cuerpo de Guardias de Asalto, custodiados por más de veinte números de la Guardia civil.

Entre el público había muchos pacientes de los procesados, desarrollándose al descender éstos de los coches las escenas que es de suponer.

Los pasillos de la Audiencia estaban ocupados totalmente por los testigos en número de más de ciento cincuenta.

Poco después de las diez de la mañana quedó constituida la Sala por el presidente, don Filiberto Arrontes, y los magistrados señores Rodríguez de los Ríos y Medina. Representa al Ministerio Público el teniente fiscal señor Fernández Dívar y como acusador el abogado del Estado señor Cardenal.

En estrados toman asiento los abogados señores Gutiérrez, Gil del Río, Rebolero, Mendi, Ayala, Montero, Ochagavía, Ruiz del Río, Rupérez y Mato, encargados de la defensa de los procesados. Estos y la fuerza pública ocupan hasta más de la mitad de la sala destinada al público, razón por la cual es muy reducido el número de los demás que pueden presenciar la vista.

Abierto el juicio por el señor presidente, el secretario señor Ruiz Salcedo da cuenta de la no comparecencia de los procesados Antonio García Fernández y Severiano Ruesgas Villate, por encontrarse hospitalizados.

El Tribunal acuerda suspender el juicio en cuanto afecta a estos dos procesados y continuarlo para los demás. Queda unida a esta vista la pieza correspondiente al desarrollamiento producido cerca de Briones en la madrugada del día 9, que había sido separada para ser vista en juicio por separado.

El señor secretario lee una comunicación pasada al señor juez instructor de esta causa con fecha reciente, por el subayudante del puesto de la Guardia civil de Haro, por la que se declara que el procesado Raimundo Hueto, al que se acusaba de tenencia de explosivos, no es a quien debe achacarse tal delito, por cuanto existe error en el apellido, ya que el tenedor de los explosivos es el también procesado Raimundo Sáenz.

También se da lectura a un escrito de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, en el que se hace una valoración de los daños causados en el desarrollamiento.

Para abreviar se omite la lectura de los pliegos de conclusiones provisionales presentados por las acusaciones y defensas. Nuestros lectores conocen ya el formulado por el representante del Ministerio Público, por haberlo publicado íntegro en el número de LA RIOJA de ayer.

El abogado del Estado hace suyas las conclusiones del Ministerio Fiscal.

En la mañana del día nueve se encontraba en su cuartel y que allí los escondió, apoderándose José María de la llave de la cuadra, la que durante su ausencia sirvió a los revolucionarios de almacén de armas y municiones, enterándose de esto a su regreso. Que de haberse creído culpable no sólo no hubiera vuelto sino que se hubiera procurado un refugio seguro en el Extranjero.

Valentín Bustamante, no recuerda nada, ni las declaraciones que ya tenía prestadas y que le son leídas. A preguntas de su defensor niega también y el letrado dice al Tribunal que este procesado ha estado enfermo y que su debilidad lleva a una negativa absoluta, rogando se suspenda el acto para que el declarante se reponga un poco.

El representante del Ministerio fiscal hace presente que todos los procesados han debido estar enfermos y están débiles, pues todos se han obstinado en negar.

Confundido el interrogatorio, declarando Cirilo Ruiz que tuvo una pistola que le entregó Julián López, pero que él ni disparó contra la Guardia civil ni usó el arma, aun cuando de ello le acusa Severiano Ruesgas en sus primeras declaraciones. Que si es cierto que en unión de Rufino Blanco fué a casa de don Andrés Ibarra Navarro para que les hiciera entrega de un telescopio, pero que lo hizo coaccionado por Gasca y López.

Gregorio Ibarra, no dijo más sino que pertenecía al Sindicato y que éste se hallaba establecido en su casa, no cobrando renta porque se encargaron de realizar algunas obras necesarias en el edificio; no enterándose de que se preparase ningún movimiento, ni de los sucesos, hasta el siguiente día.

haber disparado contra la Guardia civil.

A preguntas que le dirige su defensor señor Mato, contesta que él no pertenece al Sindicato. Que su hermano Moisés sí pertenece y que como a ambos los llamaba en el pueblo los "Sardineros", es indudable que todos los cargos que a él se le hacen deben estar equivocados, pues, si acaso, corresponden a su hermano Moisés.

Vicente García Gutiérrez, manifestó que pasó durante el día 9 con una escopeta, porque así se lo impuso Moisés Nanciarres, y que entregó otra escopeta a Pascual Fernández. Después, ante preguntas aclaratorias de su defensor, dijo que no entregó a nadie ninguna escopeta, pues aprovechando un momento en que no era visto por nadie, huyó con la escopeta que le habían obligado a llevar durante el día.

Antonio Ruiz Pérez, manifestó que es afiliado a la C. N. T. pero que no tomó parte en el movimiento. Que Miguel Gasca le entregó una escopeta de la que se desprendió en seguida arrojándola al Torreón.

Le fueron leídas sus declaraciones anteriores en vista de que no recordaba los nombres de los componentes de algunos grupos. Con este procesado se le a la palestra el nombre de Santamaría, cabecilla que fué en los sucesos de San Asensio, cuyo radio de acción se extendió a Briones.

Julio Hueto declaró que no sabía otra cosa sino que el teniente alcalde del Ayuntamiento parlamentó, con el alcalde para que se entregara él y la Guardia civil. Le fueron leídas las declaraciones que prestó en los primeros momentos y dijo que declaró lo que en ellas se dice porque lo martirizaron, pero que ahora tiene que rectificarlas y que si las firmó no lo puede negar pero que no se las leyeron.

Miguel Arrestiti, citó a Félix Peñañal como voz pública, lector del bando por el que se declaraba el comunismo pero que él, por su edad, no quiso sumarse al movimiento.

Lucio Pérez, manifestó que obligando por Miguel Gasca, estuvo levantando los rieles del ferrocarril, aunque después afirmó que a él lo tuvieron de vigilante pero que no ayudó a levantar la vía.

Cipriano Arrestiti, dice que salió de su casa con una pistola asustado por los disparos que había oído y que vio en la calle a un grupo de individuos de Haro que estaban armados y a los que oyó que se había proclamado el comunismo libertario. Que él no disparó contra el coche de la Guardia civil.

Formero Díaz, fué el que llevó la bandera comunista por el pueblo, pero hace constar que lo hizo porque le obligaron. Que en cuanto se vio libre la tiró y que aun cuando tiene declarado que había llevado bombas, no es cierto, pues lo declaró sin saber lo que decía.

Antonio Ruesgas, dice que no se enteró de nada hasta el día diez, cuando se disponía a marchar a Bilbao ver a una hermana que tenía enferma. Que una vez en Bilbao se enteró de que lo buscaba la Guardia civil y regresó al pueblo, presentándose a dicha fuerza.

A preguntas del fiscal contesta que José María Ruesgas le entregó los aparatos del teléfono de la Estación cuando en la mañana del día nueve se encontraba en su cuartel y que allí los escondió, apoderándose José María de la llave de la cuadra, la que durante su ausencia sirvió a los revolucionarios de almacén de armas y municiones, enterándose de esto a su regreso. Que de haberse creído culpable no sólo no hubiera vuelto sino que se hubiera procurado un refugio seguro en el Extranjero.

Valentín Bustamante, no recuerda nada, ni las declaraciones que ya tenía prestadas y que le son leídas. A preguntas de su defensor niega también y el letrado dice al Tribunal que este procesado ha estado enfermo y que su debilidad lleva a una negativa absoluta, rogando se suspenda el acto para que el declarante se reponga un poco.

El representante del Ministerio fiscal hace presente que todos los procesados han debido estar enfermos y están débiles, pues todos se han obstinado en negar.

Confundido el interrogatorio, declarando Cirilo Ruiz que tuvo una pistola que le entregó Julián López, pero que él ni disparó contra la Guardia civil ni usó el arma, aun cuando de ello le acusa Severiano Ruesgas en sus primeras declaraciones. Que si es cierto que en unión de Rufino Blanco fué a casa de don Andrés Ibarra Navarro para que les hiciera entrega de un telescopio, pero que lo hizo coaccionado por Gasca y López.

Gregorio Ibarra, no dijo más sino que pertenecía al Sindicato y que éste se hallaba establecido en su casa, no cobrando renta porque se encargaron de realizar algunas obras necesarias en el edificio; no enterándose de que se preparase ningún movimiento, ni de los sucesos, hasta el siguiente día.

vimiento, ni de los sucesos, hasta el siguiente día.

Dionisio Ruiz, dice que su hijo Cirilo llevó a casa un sable de la Guardia civil, que su mujer se encargó de entregar. Que desde el estanco vió que Nicolás García y Doroteo Orive bajaron un baúl de la casa del recaudador, pero sin poder precisar lo que podría contener.

Nicolás García (a) Conito, niega que bajara nada de la casa del Recaudador y todos los demás cargos que se le hacen, siendo leídas sus primeras declaraciones a solicitud del señor fiscal.

Raimundo Sáenz Suso, al que se refiere el escrito leído al principio del juicio, comenzó diciendo que no sabía que hubiera ocurrido nada en el pueblo y que fué detenido por la Guardia civil, sin que pudiera explicar el motivo, ni ésta se lo indicó. Que tuvo en su casa un rifle y una pistola, que no sabe quién le dejó, y los escondió en la bodega y el lago para que no los cogieran sus hijos. Niega en absoluto que participara en los sucesos, y así también las declaraciones que prestó en los primeros momentos y que le fueron leídas.

Máximo Rubio (a) Kilómetro, dice al principio que estuvieron en su casa cuatro individuos, de los que sólo conoció a Miguel Gasca y Moisés Nanciarres, y que le obligaron a salir a la calle. Que él estaba enfermo en cama y que no formó parte de ningún grupo ni se enteró de nada hasta después de los dos primeros días de ocurridos los sucesos.

Los ferroviarios Virgilio Sáenz y Nazario Sedano afirman que fueron coaccionados por un grupo, en el que reconocieron a Lucio Pérez y "El Pelín", quienes les obligaron a actuar de vigilantes mientras levantaban la vía, de lo que a la mañana siguiente dieron cuenta a su capataz. Que para amedrentarlos les hicieron algunos disparos.

Declararon después otros muchos, sin que aportaran nada nuevo.

Emiliano Sáenz López, dice que cogió en la calle el sable de una Guardia civil, con el propósito de entregarlo, llevándolo a su casa y escondiéndolo entre la paja.

Félix Peñañal (a) Boqueras, es el que leyó el bando por las calles, pero dice que lo hizo coaccionado por Julián López, malhumorado, sin duda, porque el declarante se interpuso con energía para que no disparase Julián contra la Guardia civil, acompañando al concejal señor Pecina cuando fué a parlamentar con el alcalde.

Doroteo Orive, acusado de haber subido a la casa del recaudador por los documentos, dice que le obligaron a ello Nicolás García y Dionisio Ruiz, a los que acompañaba Raimundo Sáenz. Que Dionisio llevaba el rifle de un sereno. Que bajaron un baúl con papeles que arrojaron en la plaza, quemándolos.

Eduardo García se armó un pequeño filo al declarar, primero que le cogieron una escopeta, negándolo después, para concluir afirmando que se la cogieron, pero que era vieja; resultando de sus anteriores declaraciones que le fueron ocupadas dos escopetas, una vieja y otra nueva recién disparada. Así también fueron encontradas en su casa varias bombas, que dijo le llevaron Moisés Nanciarres y otros, pero que él no las vió.

Después de haber suspendido la vista al mediodía y por la noche, a la hora de la cena, y reanudado el acto a las diez y media, eran las doce y media cuando se dió fin al examen de los procesados.

Seguidamente comparecen los peritos armeros que se ratificaron en su informe, afirmando que hicieron explotar todas las bombas y explosivos encontrados en Briones y que se trataba de bombas de mucha potencia, que de haber explotado pudieron producir grandes perjuicios.

Luego comparecieron los peritos propuestos por el abogado del Estado, que se ratificaron también en el informe que tienen presentado y que se unirá a los autos, en el que se valoran los daños producidos en la documentación.

El acto, que fué presenciado hasta última hora por cuanto público cabía en la sala, fué suspendido a la una de la madrugada de hoy para reanudar a las diez de la mañana.

DE ALFARO

17 de enero

SAN ANTON.—La festividad religiosa de hoy se celebró con las solemnidades acostumbradas, habiéndose llevado a efecto la procesión por las calles de costumbre. La circunstancia de pertenecer a la Hermandad del santo mencionado la clase labradora, principalmente, clase que es la más numerosa en la localidad, fué motivo para que se notase durante el día en las calles y establecimientos, mayor animación que la de costumbre.

En el Teatro Liceo se proyectaron unos episodios de la película americana "El terror de las praderas", cinta que continuará en fecha próxima.

En el Casino de La Unión se celebró el acostumbrado baile de sociedad, como todos los años en tal fecha, para festejar el aniversario de la fundación del mencionado Casino.

JUNTA GENERAL.—El domingo próximo se celebrará en el Casino de La Unión Junta general ordinaria para proceder a la renovación de parte de su Directiva, y tratar otros asuntos de interés para el mismo.

P. Gíménez

FUTBOL

EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

De nuevo tenemos el domingo partido oficial en Las Gaunas. Es el último de la competición liguera que presenciaremos el público logroñés, ya que el partido final han de jugarlo los blanquirojos en Valladolid.

Esta condición de partido-despedida da interés a la cercana contienda. Más el interés verdad está en la calidad de los jugadores que serán ese día rivales de nuestros blanquirojos.

El Stadium Avilesino, que es el enemigo que tendrá el domingo el Deportivo ha ratificado en sus últimos encuentros el relieve de que ya era poseedor, pero que apenas se conocía fuera de su región, no obstante haber conseguido durante el campeonato asturiano triunfos resonantes sobre los más destacados equipos regionales.

Han sido precisas sus copiosas victorias sobre el Baracaldo (6-0) y sobre el Valladolid (3-0), los dos gallos del primer grupo liguera, para que la atención recaiga en el equipo de Avilés y se le considere como enemigo de mucho cuidado y factible de proporcionar un disgusto a cualquier equipo de su categoría.

Este detalle da extraordinaria transcendencia a su visita a Las Gaunas, ya que la situación del Deportivo Logroño no es lo suficientemente tranquilizadora para desvirtuar los efectos de una sorpresa, sino que necesita sumar los puntos de la victoria para mantener el cada vez más reducido porcentaje de posibilidades para su clasificación liguera.

Como las aludidas victorias de los avilesinos han mejorado considerablemente su puntuación, hasta el extremo de ir a los alcances del Deportivo Logroño, el resultado del domingo en Las Gaunas puede influir sobremanera para alcanzar el tercer puesto de la clasificación, que, como es sabido, da derecho a participar en las eliminatorias con los campeones de otros grupos y jugar después la poule definitiva, cuyo premio es un puesto en la División de los clubs privilegiados.

Han tenido los logroñeses en su propio terreno dos serios tropiezos, traducidos en la pérdida de otros tantos puntos, que son hoy causa de las dificultades que se le ofrecen para clasificarse, y deben evitar una tercera repetición que daría definitivamente al traste con todas las esperanzas.

Esta necesidad es garantía de que los blanquirojos, que se juegan el domingo la última carta, pondrán en la lucha todos sus entusiasmos. Por otra parte la valía del Stadium Avilesino y el empuje que, indudablemente, les animará para no ser menos que los vallisoletanos y baracaldenses y llevarse de Las Gaunas algún punto, asegura asimismo al encuentro una igual emoción que la mostrada en los pasados partidos jugados en el campo logroñés.

Esos requisitos de emoción e interés revisten al partido de suficientes atractivos para que a Las Gaunas acuda la masa en pleno de la afición local a presenciar la despedida del Deportivo Logroño en sus partidos ligueros, que tan sorprendentes resultados han tenido por excesiva confianza de los blanquirojos unas veces, y otras por las contingencias que le obligaron a irregulares alineaciones amonorradas de la potencialidad del once local.

El partido merece esa asistencia de sus entusiastas. Para este encuentro es de suponer que reaparecerán los jugadores que no se desplazaron a Baracaldo y que el Deportivo Logroño saltará al campo con todos sus titulares, que es como viene a Las Gaunas el Stadium Avilesino.

RETOS Y PARTIDOS

El República, de Centenera, acepta el reto de sus paisanos los componentes del Sporting, para jugar en la Borda el domingo, a las tres de la tarde.

Los "republicanos" alinearán a Jiménez; Bobadilla, Arnáiz; Indalecio, Legunilla, Pineda; Solar, Martínez, Rubio, Olavarrieta y Rivera.

—El séptimo grado de Gonzalo de Berceo al Halcón F. C. para jugar el domingo, a las diez y media, alineando a Porres II; Murga, Perrellá; Sarabia, Blanco, Porres I; Minguez, Illeras, Fernández, Saranova, León, Reservas, Busto, Casto, Lagala, Pelayo y Alberto.

EL ARBITRO PARA EL PARTIDO DEL DOMINGO

Para dirigir el interesante partido que se celebrará en Las Gaunas entre el Deportivo Logroño y el Stadium Avilesino, ha sido designado el colado guipuzcoano señor Ledesma.

X. X.

SUSCRIPCION

a favor de las fuerzas que interviniere en la represión del último movimiento y sus víctimas.

Suma anterior, pesetas 14.400⁷/₁₀
Don Hilario Vidasolo, ptas. 10

Suma y sigue, 14.410⁷/₁₀